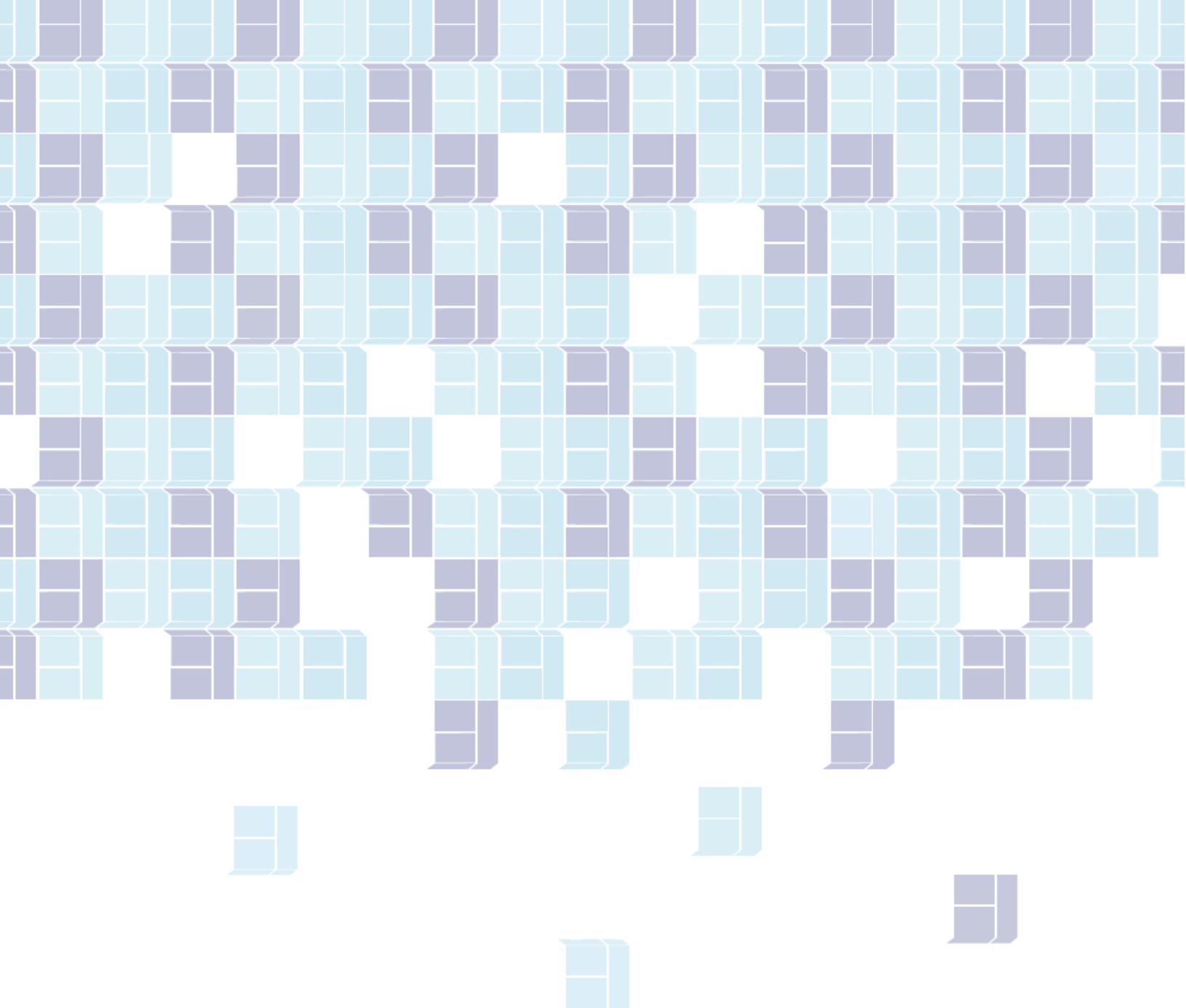




**nacional
de seguros**

***Nacional de Seguros S.A.
Compañía de Seguros
Generales***

***Estados Financieros al 31 de diciembre de
2020 y 2019 e Informe del Revisor Fiscal***

Informe del Revisor Fiscal

A los accionistas de
NACIONAL DE SEGUROS S.A. - COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES:

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de
NACIONAL DE SEGUROS S.A. - COMPAÑÍA DE
SEGUROS GENERALES, que comprenden:

- El estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020,
- El estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, y
- Las notas a los estados financieros y el resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, que fueron tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de NACIONAL DE SEGUROS S.A. - COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES, al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de mi informe. Soy independiente de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

Responsabilidades de la administración y encargados de gobierno en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia; y del control interno que la administración considere necesario para la preparación y presentación fiel de los estados financieros libres de errores materiales ocasionados por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados salvo que la administración se proponga liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, tomados en su conjunto, están libres de errores materiales, ocasionados por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.



Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores materiales pueden estar ocasionados por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, igualmente:

- Identifiqué y evalué los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluí sobre la adecuada utilización, por parte de la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha. Si llegara a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evalué la presentación integral, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comunicué a los responsables de la administración y encargados de gobierno de la Compañía, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiqué durante el transcurso de mi auditoría.

Otros asuntos

Los estados financieros de la Compañía bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, al 31 de diciembre de 2019, que se presentan para propósitos comparativos, fueron auditados por mí, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, y expresé mi opinión sin salvedades sobre los mismos el 02 de marzo de 2020.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Además, informo que durante el año 2020, la Compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de accionistas y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de



acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la Compañía ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Nacional de Seguros ha dado cumplimiento de disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, verifiqué la aplicación adecuada de los criterios y procedimientos establecidos sobre los Sistemas de Administración de Riesgos aplicables al Fondo y el Sistema de Control Interno - SCI, establecidos en las Circulares Externas 100 de 1995, 029 de 2014, 038 de 2009 y demás disposiciones complementarias, comprobando especialmente que los estados financieros reflejan adecuadamente los impactos generados por los diversos riesgos del entorno de las operaciones.

A la fecha de este dictamen, presenté una serie de informes a través de los cuales no solo comenté las oportunidades de mejoramiento, incluyendo asuntos del sistema de control interno, sino que incluí alternativas y recomendaciones para procurar su fortalecimiento. Sobre lo anterior, la administración del Fondo ha adoptado aproximadamente un (95%) de mis recomendaciones.

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio, así como de lo dispuesto en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, emití mi informe separado el 05 de marzo de 2021.

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'V' followed by a long, sweeping horizontal stroke that extends to the right.

VÍCTOR MANUEL RAMÍREZ V.
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 151419 -T

Miembro de
BDO AUDIT S.A

Bogotá D.C., 05 de marzo de 2021
99458-02-1442-21

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES PRIMERO Y TERCERO DEL ARTICULO 209 DEL CODIGO DE COMERCIO

A los Accionistas de:
NACIONAL DE SEGUROS S.A. - COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES

Descripción de los Asuntos Objeto de Análisis

Como parte de mis funciones como revisor fiscal de **NACIONAL DE SEGUROS S.A. - COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES** (en adelante “la Compañía”) y en cumplimiento de los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio, así como de lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus posteriores modificaciones, debo informar a la Asamblea de Accionistas de la Compañía, si para el período que terminó el 31 de diciembre de 2020:

1. Los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas, y si
2. Existen medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder, y si todas ellas son adecuadas.

Criterios aplicables

Los criterios determinados para efectuar la evaluación de los asuntos mencionados anteriormente comprenden:

- a) Estatutos sociales y actas de los máximos órganos de la Compañía.
- b) Componentes del control interno adoptados por la Compañía tales como: ambiente de control, proceso de evaluación de riesgos, procesos de información y comunicación y monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración de la Compañía.
- c) Requerimientos establecidos en la Parte I Título I Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- d) Cumplimiento a las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera 100 y Circular Básica Jurídica 029, mediante la cual la Superintendencia Financiera establece criterios y procedimientos sobre el Sistema de Administración de Riesgos Operativo - SARO, Sistema de Administración de Riesgo de Mercado - SARM, Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT y el Sistema de Control Interno - SCI mediante la Circular 038, aplicables al Fondo.

Limitaciones inherentes

Debido a limitaciones inherentes, incluida la posibilidad de colusión o de sobrepaso de controles por parte de la administración, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Responsabilidad de la Administración

La Administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por el diseño e implementación de las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder, así como de la definición de políticas y procedimientos que de él se desprendan. Estas medidas de control interno son definidas por los órganos societarios, la Administración y su personal, con el fin de obtener una seguridad razonable con respecto alcance de sus objetivos operacionales, de reporte y cumplimiento.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad consiste en realizar un trabajo de aseguramiento razonable para emitir una conclusión soportada en los procedimientos diseñados y ejecutados con base en mi juicio profesional y la evidencia obtenida como resultado de los mencionados procedimientos, aplicando la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento para Compromisos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica (ISAE-3000) aceptada en Colombia, sobre los asuntos descritos en los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio. He cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética aceptado en Colombia para profesionales de la contabilidad, basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y conducta profesional. Igualmente apliqué durante la ejecución de mi trabajo la Norma Internacional de Control de Calidad NICC 1.

Procedimientos realizados

Los procedimientos ejecutados para alcanzar mi conclusión consistieron principalmente en:

- Obtención de una carta de declaraciones escrita de la administración sobre si los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de accionistas y si las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de **NACIONAL DE SEGUROS S.A. - COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES** y los de terceros que están en su poder, son adecuadas.
- Lectura de los estatutos y actas de Asamblea de Accionistas por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, con el fin de evaluar si las disposiciones o instrucciones allí contenidas han sido implementadas durante el período, o cuentan con un cronograma de implementación adecuado.
- Indagaciones con la Administración acerca de cambios a los estatutos que tuvieron lugar entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2020, así como posibles cambios que se tienen proyectados.
- Inspección de documentos que soporten el cumplimiento de las disposiciones que dieron lugar a los cambios en los estatutos efectuados en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2020.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de los controles a nivel de Entidad, establecidos por la Compañía por cada uno de los elementos del control interno.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de controles en procesos significativos que afectan materialmente la información financiera de la Compañía.
- Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
- Seguimiento a los planes de acción ejecutados por la Compañía como respuesta a deficiencias identificadas en períodos anteriores o durante el período cubierto por el presente informe.
- Entendimiento, evaluación y validación de los controles establecidos por la Compañía para dar cumplimiento a las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante la cual la Superintendencia Financiera establece criterios y procedimientos sobre el Sistema de Administración de Riesgos de Mercado - SARM, el Sistema de Administración de Riesgos Operativo - SARO, el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos SARLAFT y Financiación del Terrorismo y el Sistema de Control Interno - SCI.

Conclusión

Conforme a mis procedimientos de auditoría desarrollados en su conjunto y las limitaciones inherentes detalladas anteriormente, puedo concluir que al 31 de diciembre de 2020, los actos de los Administradores de **NACIONAL DE SEGUROS S.A. - COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES** se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de Junta Directiva, y las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de los de terceros que estén en su poder, existen y son adecuadas, en todos los aspectos materiales, de acuerdo a lo requerido en lo siguiente:

- Parte I Título I Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.



- Nacional de Seguros ha dado cumplimiento de disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, verifiqué la aplicación adecuada de los criterios y procedimientos establecidos sobre el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, el Sistema de Administración de Riesgos Operativo - SARO, Sistema de Administración de Riesgo de Mercado - SARM y el Sistema de Control Interno - SCI, establecidos en las Circulares Externa 100 de 1995, 029 de 2014, 038 de 2009 y demás disposiciones complementarias, comprobando especialmente que los estados financieros reflejan adecuadamente los impactos generados por los diversos riesgos del entorno de las operaciones.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'V. RAMÍREZ V.', written over a faint, light blue circular stamp.

VÍCTOR MANUEL RAMÍREZ V.
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 151419 -T

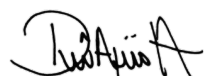
Miembro de
BDO AUDIT S.A

Bogotá D.C., 05 de marzo de 2021
99458-02-1441-21

NACIONAL DE SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(En miles de pesos colombianos)

ACTIVOS	Nota	2020	2019	PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	Nota	2020	2019
Efectivo y equivalentes al efectivo	7	\$ 6.270.234	\$ 1.351.260	PASIVOS			
Activos financieros de inversión:				Pasivos por Arrendamiento	17	\$ 564.395	\$ 710.615
Medidos a Valor Razonable:				Cuentas por pagar	18	5.669.341	2.590.076
Negociables:				Pasivo por impuestos corrientes	19	4.387.728	2.362.631
Inversiones en títulos de deuda		35.222.333	29.246.608	Pasivo por impuesto diferido	20	515.078	378.261
Inversiones en instrumentos de patrimonio		23.135.183	7.883.916	Pasivos de reaseguros	21	10.551.743	7.626.627
Total Activos Financieros de Inversió	8	58.357.516	37.130.524	Pasivos de Seguros:			
Cuentas por cobrar:				Coaseguradores cuenta corriente cedidos		553.099	44.898
Primas pendientes de recaudo		17.373.508	10.398.231	Siniestros liquidados por pagar		27.595	178.850
Otras cuentas por cobrar		1.356.904	2.057.089	Reserva de riesgos en curso		95.239.914	62.964.732
Deterioro de cuentas por cobrar		(51.405)	(110.973)	Depósitos de reserva a reaseguradores del exterior e interior		16.189.872	8.653.131
Cuentas por cobrar, neto	9	18.679.007	12.344.347	Reserva de siniestros no avisados		55.051.705	57.351.465
Activos por impuestos corrientes	10	601.476	306.678	Reserva de siniestros avisados		18.833.538	17.670.690
Activos de reaseguros	11	159.066.964	131.196.485	Pasivos de Seguros	22	185.895.723	146.863.766
Propiedad y Equipo, Neto	12	9.118.060	9.272.457	Pasivos estimados:			
Propiedad y Equipo por derecho de uso	13	564.395	710.615	Obligaciones a favor de intermediarios de seguros	23	2.594.720	1.813.872
Propiedades y equipo, neto		9.682.455	9.983.072	Otros Pasivos	24	1.756.388	1.137.376
Activos por impuestos diferidos	14	230.374	4.081.434	Total Pasivos		\$ 211.935.116	\$ 163.483.224
Otros activos	15	48.548	25.225	PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
Intangibles	16	522.812	487.825	Capital suscrito y pagado		13.249.585	13.249.585
Total activos		\$ 253.459.386	\$ 196.906.850	Reservas		6.624.792	6.624.792
				Prima en colocación de acciones		148.831	148.831
				Otro Resultado Integral		1.901.489	1.901.489
				Resultado del ejercicio		9.477.806	2.754.324
				Resultados acumulados de ejercicios anteriores		10.002.907	7.321.269
				Resultados acumulados proceso de convergencia a NCIF		118.860	1.423.336
				Total patrimonio de los accionistas	25	41.524.270	33.423.626
				Total pasivos y patrimonio de los accionistas		\$ 253.459.386	\$ 196.906.850

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


 DIEGO APARICIO HUERTAS
 Representante Legal


 CRHISTIAN FELIPE HURTADO CARABALI
 Contador Público
 Tarjeta profesional No.21946-T

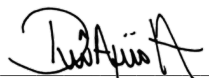

 VICTOR MANUEL RAMIREZ VARGAS
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional No. 151419 - T
 Miembro de BDO Audit S.A

NACIONAL DE SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES
ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(En miles de pesos colombianos)

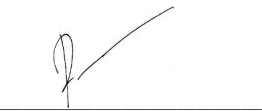


	Nota	2020	2019
INGRESOS Y GASTOS			
Ingreso por primas:			
Primas brutas emitidas	26	\$ 96.812.052	\$ 51.583.836
Primas brutas cedidas	27	(90.866.416)	(47.011.860)
Primas retenidas		5.945.636	4.571.976
Variación pasivos de seguros:			
Liberación reservas sobre primas	28	1.605.084	912.360
Constitución reservas sobre primas	29	(3.145.943)	(2.400.835)
Variación pasivos de seguros		(1.540.859)	(1.488.475)
Primas netas devengadas		4.404.777	3.083.501
Costos netos de siniestralidad y reclamaciones de seguros:			
Siniestros liquidados	30	(5.788.508)	(1.985.645)
Siniestros recobrados a reaseguradores	31	5.069.035	1.804.534
Liberación reservas de siniestros	32	209.081	34.478
Constitución reservas de siniestros	33	(1.409.367)	(1.011.416)
		(1.919.759)	(1.158.049)
Costos netos de seguros:			
Gastos netos por comisiones de agentes y operaciones de reaseguros	34	(18.968.341)	(11.505.056)
Ingresos por comisiones de reaseguro	35	30.799.155	16.175.230
Costos de contratos no proporcionales	36	(692.959)	(586.353)
Participación de utilidades	37	8.273.586	4.537.999
Intereses reconocidos a reaseguradores	38	(182.693)	(235.072)
Salvamentos reaseguradores	39	(308.414)	(9.836)
Total costos netos de siniestralidad, reclamaciones y seguros		17.000.575	7.218.863
Utilidad antes de gastos operacionales y de otros ingresos		21.405.352	10.302.364
Gastos de operación:			
Beneficios a empleados	40	(6.001.516)	(5.283.747)
Gastos financieros	41	(8.654.128)	(4.115.724)
Depreciaciones y amortizaciones	42	(402.018)	(792.687)
Otros gastos administrativos	43	(5.458.229)	(3.275.204)
		(20.515.891)	(13.467.362)
Otros ingresos:			
Ingresos financieros	44	11.190.536	6.951.204
Otros ingresos	45	1.431.656	556.967
Total otras actividades de operación		12.622.192	7.508.171
Resultado neto antes de impuesto sobre la renta		13.511.653	4.343.173
Impuesto de renta corriente	47	(45.970)	(127.661)
Impuesto de renta diferido	47	(3.987.877)	(1.461.188)
Resultado neto del ejercicio		9.477.806	2.754.324
TOTAL RESULTADO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL		\$ 9.477.806	\$ 2.754.324

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


DIEGO APARICIO HUERTAS
Representante Legal


CHRISTIAN FELIPE HURTADO CARABALI
Contador Público
Tarjeta profesional No.21946-T


VICTOR MANUEL RAMIREZ VARGAS
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 151419 – T
Miembro de BDO Audit S.A
(Ver mi informe adjunto)

NACIONAL DE SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(En miles de pesos colombianos)**



	Capital suscrito y pagado	Reservas	Prima en colocación de acciones	Otro Resultado Integral	Resultado del ejercicio	Resultados acumulados ejercicios anteriores	Resultados acumulados proceso de convergencia a NCIF	Total
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	13.249.585	6.624.792	148.831	1.901.489	2.016.877	5.380.734	2.355.433	31.677.741
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	2.754.324	-	-	2.754.324
Traslado de resultados del ejercicio 2018 a resultados acumulados	-	-	-	-	(2.016.877)	2.016.877	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	(1.008.439)	-	(1.008.439)
Traslado a resultados acumulados, por realización de utilidad en adopción de NCIF	-	-	-	-	-	932.097	(932.097)	-
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	13.249.585	6.624.792	148.831	1.901.489	2.754.324	7.321.269	1.423.336	33.423.626
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	9.477.806	-	-	9.477.806
Traslado de resultados del ejercicio 2019 a resultados acumulados	-	-	-	-	(2.754.324)	2.754.324	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	(1.377.162)	-	(1.377.162)
Traslado a resultados acumulados, por realización de utilidad en adopción de NCIF	-	-	-	-	-	1.304.476	(1.304.476)	-
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	\$ 13.249.585	\$ 6.624.792	\$ 148.831	\$ 1.901.489	\$ 9.477.806	\$ 10.002.907	\$ 118.860	\$ 41.524.270

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

DIEGO APARICIO HUERTAS
Representante Legal

CHRISTIAN FELIPE HURTADO CARABALI
Contador Público
Tarjeta profesional No.21946-T

VICTOR MANUEL RAMIREZ VARGAS
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 151419 - T
Miembro de BDO Audit S.A

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (En miles de pesos colombianos)

	2020	2019
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Resultado del ejercicio	9.477.806	\$ 2.754.324
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación:		
Depreciaciones	161.798	181.488
Amortización	240.220	611.199
Provisiones cuentas por cobrar	467.079	48.135
Reintegro provisión cuentas por cobrar	-	3.617
Pérdida en venta de inversiones	(55.744)	9.662
Ajustes por gasto por impuestos a las ganancias	45.970	1.588.849
	10.337.129	5.197.274
Cambio en activos y pasivos operacionales:		
Incremento de cuentas por cobrar	(7.096.537)	(2.810.534)
Disminución de otros activos	3.827.737	538.767
Disminución (Incremento) Impuestos	2.115.944	(1.758)
Incremento(Disminución) de cuentas por pagar	3.079.265	(695.538)
Incremento de reservas técnicas	11.161.478	2.767.747
Incremento de pasivos de reaseguros	2.925.116	2.578.724
Incremento de otros pasivos	619.012	97.518
Incremento de pasivos estimados	780.848	704.693
	27.749.992	8.376.893
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación	27.749.992	8.376.893
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
(Incremento) de Inversiones	(21.171.248)	(7.436.442)
Adquisición de propiedad y equipo	138.819	(727.949)
Adquisición activos intangibles	(275.207)	(605.925)
	(21.307.636)	(8.770.316)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(21.307.636)	(8.770.316)
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
(Aumento) de créditos de bancos y otras obligaciones financieras	(146.220)	710.616
Pago de dividendos	(1.377.162)	(1.008.439)
	(1.523.382)	(297.823)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiación	(1.523.382)	(297.823)
AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO DURANTE EL AÑO	4.918.974	(691.246)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	1.351.260	2.042.506
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	6.270.234	\$ 1.351.260

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



DIEGO APARICIO HUERTAS
Representante Legal



CHRISTIAN FELIPE HURTADO CARABALI
Contador Público
Tarjeta profesional No.21946-T



VICTOR MANUEL RAMIREZ VARGAS
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 151419 - T
Miembro de BDO Audit S.A
(Ver mi informe adjunto)

1. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA ENTIDAD Y SU ACTIVIDAD

Nacional de Seguros S.A. Compañía de Seguros Generales (en adelante "la compañía" o "la sociedad"), es una sociedad anónima de capital privado, sometida a vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La compañía fue constituida mediante Escritura Pública 2001 de 1952, otorgada en la Notaría 8 de Bogotá D.C. Su duración está prevista hasta el 2100. Mediante resolución S.B.185 del 11 de agosto de 1952 la entonces Superintendencia Bancaria (Hoy Superintendencia Financiera de Colombia) expidió la licencia de funcionamiento.

Esta sociedad fue reactivada por medio de decisión que consta en la escritura pública 3862 de 2013, en los términos del artículo 29 de la ley 1429 de 2010. Luego de esta reactivación, el 12 de marzo de 2014 se realizó el cierre de la venta del 99,9% del capital accionario a un grupo de inversionistas que reactivó la actividad comercial de la sociedad, fruto de lo cual, por resolución 699 de 2014, se autorizó la comercialización del ramo de cumplimiento, que, junto con el ramo de responsabilidad civil, comprende la actividad aseguradora para la cual la compañía tiene autorización.

Una vez formalizada la operación de compra, los accionistas por decisión del 14 de marzo de 2014, modificaron integralmente los estatutos de la sociedad en virtud de los cuales entre otras modificaciones se cambió la razón social de la sociedad, denominándose NACIONAL DE SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES, pudiendo usar válidamente la sigla NACIONAL DE SEGUROS. Posteriormente por medio de escrituras públicas No. 967 de 2015, 445 del 29 de abril de 2016 (Notaria 45 de Bogotá) y 449 de 2017 (notaria 12 de Bogotá) se protocolizaron reformas estatutarias, las cuales a la fecha se encuentran debidamente registradas en la Cámara de Comercio de Bogotá, y remitidas a la Superintendencia Financiera, en cumplimiento de las disposiciones legales.

El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Bogotá D.C y sus oficinas principales se ubican en la Calle 94 No. 11-30 piso 4.

El objeto social de la sociedad consiste en (i) La celebración y ejecución de toda clase de contratos de seguros, salvo por los contratos de seguro de vida, los cuales quedan expresamente excluidos del objeto de la compañía. Así mismo la sociedad podrá celebrar toda clase de acuerdos de coaseguros, reaseguros que sean autorizados por la legislación colombiana, en los ramos que previamente haya autorizado para su explotación la Superintendencia Financiera de Colombia o las autoridades administrativas del exterior que sean competentes para la autorización de la explotación del objeto social de la compañía fuera del territorio nacional. (ii) Celebración de acuerdos de reaseguro con entidades del exterior. (iii) El desarrollo de todas aquellas actividades que por ley sean permitidas a este tipo de sociedades, dentro del marco de la ley e instructivos de las Entidades de Control.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Normas contables aplicadas

La Compañía, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por los Decretos 2420 de 2015, 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de

Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2016.

Adicionalmente, la Compañía en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

2.1.1 Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015 - Mediante el cual los preparadores de información que se clasifican como entidades de interés público, que captan, manejan o administran recursos del público, no deben aplicar la NIC 39 – Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición; y la NIIF 9 –Instrumentos Financieros, en lo relativo al tratamiento de la cartera de crédito y deterioro, y la clasificación y valoración de las inversiones. Posteriormente, el Decreto 2131 de 2016 adoptó la NIIF 9 siendo derogada la NIC 39.

Por lo tanto, de acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, la cartera de créditos es registrada a su costo histórico y sus provisiones son determinadas por los modelos de pérdida esperada; las inversiones son clasificadas como: inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta y, son valoradas a su valor de mercado o precio justo de intercambio.

2.1.2 Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015- Mediante el cual se establece que los preparadores de información que se clasifican como entidades de interés público, que captan, manejan o administran recursos del público, no deben aplicar las disposiciones contenidas en la NIIF 4 Contratos de Seguro, en lo concerniente a las reservas catastróficas para el ramo de terremoto, las reservas de desviación de siniestralidad y la reserva de insuficiencia de activos.

En su lugar, las entidades están aplicando el Decreto 2973 de 2013 para acreditar el monto requerido de las reservas: prima no devengada, insuficiencia de primas, matemática, siniestros avisados y desviación de siniestralidad; para asegurar la correcta determinación de la reserva técnica a cargo de la entidad para facilitar el cumplimiento de las obligaciones originadas en el objeto social.

2.2 Aplicación de las normas incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2018

2.2.1 Impacto en la aplicación de la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias

Procedentes de Contratos con Clientes – Dada la naturaleza de las operaciones de la Compañía la aplicación de esta norma no ha tenido un impacto significativo en su posición financiera y/o en su rendimiento financiero, en la medida que los ingresos de la Compañía los trata normas específicas como NIIF 4 *Contratos de Seguros* y las normas emitidas de tipo especial de acuerdo con la SFC.

2.2.2 Impacto en la aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros - La aplicación de esta norma no ha tenido un impacto significativo en su posición financiera y/o en su rendimiento financiero, en la medida que los instrumentos significativos en la Compañía como inversiones son excluido de aplicar NIIF 9, en cambio aplica las instrucciones de contabilización y valoración de la SFC.

2.2.3 Enmienda a la NIC 12. Impuesto Diferido por reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas

- La Compañía ha aplicado las enmiendas de acuerdo con el Decreto 2496 de 2015 y el Decreto 2131 de 2016 por primera vez en el año 2018. Esta enmienda clarifica como una entidad debe evaluar si habrá beneficios futuros gravables contra la cual puede utilizar una diferencia temporaria deducible.

La aplicación de esta enmienda no tiene un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía en la medida que fue evaluada la suficiencia de las ganancias imponibles futuras de una manera que sea consistente con esta enmienda.

2.2.4 Enmienda a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo en Iniciativas de Revelación - La compañía ha establecido que sobre las bases de las que trata la norma respecto a las revelaciones y detalles de las operaciones que tiene la compañía, esta no genera cambios sustanciales a los ya aplicados durante la entrada en vigencia de esta enmienda a la norma.

2.3 Bases de preparación

La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se presentan en pesos colombianos y sus cifras están expresadas en miles. La moneda funcional y de presentación es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Compañía.

La Compañía presenta el estado de situación financiera en orden de liquidez. Los activos y pasivos financieros son compensados en el estado de situación financiera sólo cuando actualmente existe un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

El estado de resultados y otro resultado integral se presenta basado en la naturaleza de los gastos. Los ingresos y gastos no se compensan, a menos que dicha compensación sea permitida o requerida por alguna norma o interpretación contable, y sea descrita en las políticas de la Compañía.

El estado de flujos de efectivo se ha preparado utilizando el método indirecto, según el cual se parte de la utilidad o pérdida neta del ejercicio y se depura esta cifra por los efectos de las transacciones y partidas no monetarias, los cambios habidos durante el período en las partidas por cobrar y por pagar derivadas de las actividades de operación como las pérdidas y ganancias atribuibles a las actividades de inversión y financiación.

La Compañía ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las notas 3 y 4.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

3.1 Efectivo y equivalentes al efectivo

El Efectivo comprende lo relacionado con los recursos que la Compañía mantiene con una disponibilidad inmediata, tales como caja y saldos en entidades financieras. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

3.2 Activos financieros de inversión

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en una fecha de negociación. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo establecido por la regulación o por el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

3.2.1 Clasificación y medición - El reconocimiento, medición, clasificación y tratamiento de las inversiones se efectuará con base a las disposiciones establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en el capítulo I - 1 de la Circular Básica Contable y Financiera concordancia con el Decreto 2267 del 11 de noviembre de 2014.

Las inversiones se clasifican en inversiones negociables (medidas al valor razonable con cambio en resultados), inversiones para mantener hasta el vencimiento (medidas costo amortizado con cambio en resultados) o inversiones disponibles para la venta (medidas valor razonable con cambios en

Otros Resultados Integrales - ORI). La clasificación fue estructurada de acuerdo con el modelo de negocios autorizado por la Junta Directiva de la Compañía.

Las inversiones en instrumentos financieros que realiza NACIONAL DE SEGUROS S.A., no persiguen un ánimo especulativo en el mercado, sino optimizar los recursos financieros, bajo un esquema conservador y de riesgo controlado, por lo cual los principios de diversificación, dispersión del riesgo, seguridad y búsqueda de máxima rentabilidad, constituirán los fundamentos de la política de inversión, enmarcado en un conocimiento y entendimiento a cabalidad de las leyes que la rigen y las políticas internas en cuanto a negociación, cumplimiento y administración integral, activa y preventiva del riesgo.

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2555, 2953 y 2954 de 2010, en cuanto al cubrimiento de las reservas técnicas, en donde se dispone que el 100% de las reservas técnicas de las entidades aseguradoras (menos reserva siniestros pendientes parte reaseguradores) deberán estar respaldadas en los porcentajes y tipos de títulos permitidos según dichos decretos.

3.2.2 Contabilización - Las inversiones se deben registrar inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día deberán valorarse a valor razonable, a TIR o variación patrimonial, según corresponda, de acuerdo con lo señalado en el capítulo I-1 de la CBFC. La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor razonable de las inversiones, se realizará a partir de la fecha de su compra, individualmente, por cada título o valor, de conformidad con las siguientes disposiciones:

3.2.2.1 Inversiones negociables - Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

La clasificación a negociables, de duración variada que permita atender los compromisos con los asegurados, y sobre las cuales el principal objetivo es obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio. De igual modo las inversiones en títulos participativos que se clasifiquen o reclasifiquen como inversiones negociables como consecuencia del cambio de bursatilidad, deberán ser reclasificadas como inversiones disponibles para la venta cuando su bursatilidad cambie de alta o media, a baja o mínima, o a sin ninguna cotización.

La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.

La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

3.2.2.2 Inversiones para mantener hasta el vencimiento - La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Costo Amortizado", del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión. La actualización del valor presente de esta clase de inversiones se debe registrar como un mayor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

3.2.2.3 Inversiones disponibles para la venta - La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales - ORI", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.

3.2.3 Valoración - La valoración de las inversiones en títulos de deuda se efectúa en forma diaria registrando sus resultados con la misma frecuencia, teniendo en cuenta la clasificación de la inversión. Para establecer el valor de mercado de estas inversiones, la Compañía utiliza los parámetros establecidos en el capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera, tanto para las inversiones de renta fija como para las inversiones de renta variable y demás instrumentos

financieros, dichos precios son suministrados por el proveedor PIP el cual está debidamente autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

3.2.4 Deterioro o pérdidas por calificación de riesgo de emisor - El precio de los títulos y/o valores de deuda de que tratan el literal b del numeral 6.1.1 y el numeral 6.1.2 del capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en:

1. La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
2. La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales ORI.

La Aseguradora determina el deterioro de las inversiones aplicando la siguiente clasificación:

- a. Categoría "A"- Inversión con riesgo normal. Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, reflejan una adecuada situación financiera.
- b. Para los valores que se encuentren en esta categoría no procede el registro de deterioro.
- c. Categoría "B"- Inversión con riesgo aceptable, superior al normal. Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con el servicio de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.

Los valores participativos, por riesgo crediticio (valor en libros) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor nominal de la inversión.

- d. Categoría "C"- Inversión con riesgo apreciable. Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.

Los valores participativos, por riesgo crediticio (valor en libros) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del valor nominal de la inversión.

- e. Categoría "D"- Inversión con riesgo significativo. Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es alta.

Los valores participativos, por riesgo crediticio (valor en libros) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del valor nominal de la inversión.

Categoría "E"- Inversión incobrable. Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable.

El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

3.3 Cuentas por cobrar

El reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar se registra por su valor razonable. La medición posterior de las cuentas por cobrar es realizada al costo menos cualquier importe por deterioro de su valor.

3.4 Primas por recaudar

La Compañía adoptó la política de reconocimiento inicial a valor razonable de las primas por recaudar, las cuales se recaudan en el corto plazo definido por la aseguradora, así mismo la Compañía evalúa el deterioro de la misma, acorde con las políticas de evaluación de deterioro.

Reconocimiento inicial - Nacional de Seguros S.A. reconocerá un ingreso por la prima en el momento en que se expide la póliza y un activo por la prima por cobrar al asegurado o intermediario de seguros.

Reconocimiento posterior - La Compañía adoptó la política de reconocimiento posterior de costo sobre las primas por recaudar, dado que se recaudan en el corto plazo según definición de la aseguradora.

3.5 Deterioro para primas por recaudar

Acorde con la política adoptada por la Compañía para la evaluación del deterioro (individual por póliza), soportado en la experiencia de pérdidas de valor, la compañía reconoce deterioro del cien por ciento (100%) del total de las primas devengadas y los gastos de expedición pendientes de cobro que cuenten con una antigüedad superior a 75 días comunes contados a partir de la iniciación de la vigencia técnica de la póliza aún cuando sean pólizas de vigencias futuras.

3.6 Cuentas por cobrar actividad aseguradora

Se adoptó la política de reconocimiento inicial a valor razonable de las cuentas por cobrar derivadas de la celebración de contratos de coaseguros y reaseguros las cuales se recaudan en el plazo definido contractualmente, así mismo la Compañía evalúa el deterioro de las mismas acorde con las políticas de evaluación de deterioro.

Reconocimiento inicial -La Compañía reconoce a su valor razonable al momento de liquidación del derecho, de acuerdo con los contratos de seguro, coaseguro y reaseguro, y nace el derecho en favor de la aseguradora.

Reconocimiento posterior - Para plazos superiores a un año, se reconocen al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Para plazos menores a un año el reconocimiento posterior corresponde al costo dado que se recaudan en el corto plazo.

3.7 Deterioro cuentas por cobrar actividad aseguradora

Un activo por reaseguro tiene deterioro sí, y sólo sí: Existe evidencia objetiva, a consecuencia de un evento que haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo por reaseguro, de que el cedente puede no recibir todos los importes que se le adeuden en función de los términos del contrato, y si ese evento tiene un efecto que se puede medir con fiabilidad sobre los importes que el

cedente vaya a recibir de la entidad reaseguradora.

En cumplimiento de lo estipulado por el Decreto 2973 de 2013 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y de las disposiciones emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en los artículos 2.2.6 de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014, modificada por la Circular Externa 038 de 2016 concernientes a la estimación del deterioro de las contingencias a cargo de los reaseguradores, Nacional de Seguros S.A. desarrolló y documentó una metodología que será utilizada para determinar el deterioro al que están sujetas las contingencias a cargo de los reaseguradores.

La metodología utilizada para el cálculo de deterioro de las contingencias a cargo de reaseguradores, se basa en la metodología CAMEL, la cual consiste en medir y analizar componentes fundamentales; tales como capital, activos, manejo corporativo, ingresos y liquidez. Dicha metodología es utilizada principalmente para realizar mediciones de riesgo corporativo.

A demás, se tiene en cuenta la calificación de riesgo emitida por una entidad calificadora de riesgos como un componente adicional.

3.8 Cuentas por cobrar diferentes a la actividad aseguradora

La compañía adoptó la política de reconocimiento inicial a valor razonable de las cuentas por cobrar diferentes a las de la actividad aseguradora los cuales se recuperan en el corto plazo, así mismo la compañía evalúa el deterioro de las mismas acorde con las políticas de evaluación de deterioro.

Reconocimiento inicial - La compañía de seguros reconoce al momento en que nace el derecho sobre las cuentas por cobrar diferentes a la actividad aseguradora a su valor razonable.

Reconocimiento posterior - La Compañía adoptó la política de reconocimiento posterior a valor nominal de las cuentas por cobrar diferentes a la actividad aseguradora

3.9 Deterioro cuentas por cobrar diferentes a la actividad aseguradora

La compañía realiza el deterioro a las cuentas por cobrar diferentes a la actividad aseguradora basado en modelo simplificado de pérdidas esperadas.

3.10 Propiedades y equipo

Las propiedades y equipo de uso propio incluyen los activos, en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero, que la compañía mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

3.10.1 Edificios - Los edificios son presentados en el estado de situación financiera a su costo revaluado, calculando como el valor razonable a la fecha de la revaluación, menos las subsiguientes depreciaciones o pérdidas por deterioro acumuladas. Las revaluaciones se efectúan con suficiente frecuencia, de tal manera que el importe en libros no difiera materialmente del que se habría calculado utilizando los valores razonables a la fecha al final del periodo sobre el cual se informa.

Cualquier aumento en la revaluación de dichos edificios se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo previamente reconocida en ganancias o pérdidas, en cuyo caso el aumento se acredita a ganancias o pérdidas en la medida en que se carga la disminución previa. Una disminución del valor en libros de la revaluación de dichos terrenos y edificios es registrada en ganancias o pérdidas en la medida que excede el saldo, si existe alguno, mantenido en la reserva de revaluación de propiedades relacionado con una revaluación anterior de dicho activo.

La depreciación de los edificios revaluados se carga a ganancias o pérdidas. En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el superávit de revaluación atribuible a la reserva de revaluación de propiedades restante es transferido directamente a las ganancias acumuladas.

En el caso del Leasing financiero se reconoce un pasivo por el valor del leasing y se reconoce el activo en el estado de situación financiera.

3.10.2 Otros elementos de la propiedad y equipo - Los inmuebles, muebles, enseres y vehículos son registrados utilizando el modelo del costo. Con posterioridad, se contabilizará por su valor de costo, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido.

3.10.3 Depreciación - El cargo por depreciación se reconocerá en el estado de resultado de cada periodo. La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos.

• Inmueble	100 años
• Equipo de computación	5 años
• Equipos de oficina, muebles y enseres	10 años
• Vehículos	5 años

La depreciación se registra por el método de línea recta con base en las siguientes vidas útiles:

La gerencia de la Compañía estima que el valor residual de la propiedad y equipo es inmaterial y no se no afectará la depreciación.

Se reconoce una pérdida por deterioro siempre que el importe recuperable de un activo sea inferior a su importe en libros.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la compañía estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

3.10.4 Propiedades y equipo por derecho de uso- Contempla los arrendamientos de los cuales la compañía tiene el derecho sustancial a usar el activo identificado sin ninguna restricción y se tiene el derecho a dirigir cómo y cuál es el propósito del uso del activo.

A partir del 1 de enero de 2019 la compañía realizó la adopción la NIIF 16 Arrendamientos.

La Compañía evaluó el impacto en la aplicación de la NIIF 16 en sus estados financieros. La NIIF 16 introduce un modelo contable único de arrendamiento en el estado de situación financiera para los arrendatarios y arrendadores que requiere reconocimiento de activos y pasivo para todos los arrendamientos, junto con opciones para excluir los arrendamientos donde el plazo de arrendamiento es de 12 meses o menos, o donde el activo subyacente es de bajo valor. La NIIF 16 arrastra sustancialmente la contabilidad del arrendador en la NIC 17, con la distinción entre arrendamientos operativos y financieros. La compañía no tiene actividades de arrendamiento significativas en los que actúe como arrendador.

En la fecha de inicio del arrendamiento se reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, la fecha de inicio hace referencia a la fecha en que el arrendador pone a disposición del arrendatario el activo subyacente para su uso. La medición de los arrendamientos se realiza para cada tipo de activo subyacente relacionado en un contrato de arrendamiento, esto implica descomponer el contrato de arrendamiento en cada uno de los activos que se identifiquen.

El método de depreciación utilizado es línea recta, utilizando un periodo equivalente al plazo del arrendamiento a menos que exista opción de compra, en cuyo caso el periodo de depreciación será desde el inicio del contrato hasta el final de la vida útil del activo subyacente.

Al final de cada periodo se evalúa si existe algún indicio de deterioro para un activo por derecho de uso.

El deterioro se determina calculando el importe recuperable del activo, esto es, el menor valor entre

su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso (valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener del activo).

Las mejoras o los costos incurridos después del inicio del contrato se reconocerán en el resultado de periodo.

En la transición a la NIIF 16, la Compañía reconoció activos por derecho de uso adicionales, incluyendo pasivos por arrendamiento adicionales, reconociendo la diferencia en las ganancias retenidas. El impacto en la transición se resume a continuación.

Al 1 de enero de 2020		
ACTIVO		
Propiedad y equipo por derechos de uso	Oficina donde realiza operación la Compañía Edificio 11-30 PH	\$ 475.192
	Equipo de computo	235.423
Total Activo		\$ 710.615
PASIVO		
Pasivos por arrendamientos	Oficina donde realiza operación la Compañía Edificio 11-30 PH	(475.192)
	Equipo de computo	(235.423)
Total Pasivo		\$(710.615)

Al medir los pasivos por arrendamientos que se clasificaron como arrendamientos operativos, la compañía descontó los pagos de arrendamiento utilizando su tasa DTF Anual a 31 de diciembre 2019. La tasa aplicada es 7,6%.

Los siguientes son los movimientos contables registrados al 31 de diciembre de 2020:

Al 31 de diciembre de 2020		
ACTIVO		
Propiedad y equipo por derechos de uso	Oficina donde realiza operación la Compañía Edificio 11-30 PH	\$ 383.674
	Equipo de computo	180.721
Total Activos		\$ 564.395
PASIVO		
Pasivos por arrendamientos	Oficina donde realiza operación la Compañía Edificio 11-30 PH	\$ (383.674)
	Equipo de computo	(180.721)
Total Pasivos		\$ (564.395)

GASTO			
Gastos por intereses sobre los pasivos por arrendamiento	Oficina donde realiza operación la Compañía Edificio 11-30 PH	\$	34.785
	Equipo de computo		16.385
Gastos relacionados con la depreciación de arrendamiento	Oficina donde realiza operación la Compañía Edificio 11-30 PH		120.676
	Equipo de computo		56.842
Total Gasto		\$	228.687

Las políticas y prácticas utilizadas en la preparación de los estados financieros y aplicados por la Compañía son las mismas aplicadas en los estados financieros anuales 31 de diciembre de 2019, a menos que se indique lo contrario excepto por la NIIF 16 –Arrendamientos mencionada anteriormente.

La compañía durante el año 2020 no recibió ningún beneficio relacionado con el Covid-19 por concepto de arrendamientos, por lo cual el Decreto 1432 del 2020 "Por el cual se modifica la NIIF 16 contenida en el anexo técnico compilatorio y actualizado 1 -2019, del Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, Decreto 2420 de 2015, y se dictan otras disposiciones" no tuvo ningún impacto sobre los presentes Estados Financieros.

3.11 Activos intangibles adquiridos

Los activos intangibles con vida útil definida adquiridos de forma separada son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada, la cual la Administración la determinó en 5 años.

3.12 Otros activos - Costo de los contratos no proporcionales WXL

La Compañía cuenta con un contrato de Exceso de Pérdida (WXL) Operativo (por Riesgo), el cual tiene como finalidad proteger la retención de la Compañía, tiene un costo único durante la vigencia de contrato. Este costo se amortiza en un periodo de 12 meses y se debe pagar en 4 instalamentos durante el año. El Reasegurador define el valor a pagar por dicha cobertura.

3.13 Ingresos por primas emitidas

Las primas emitidas son reconocidas como ingreso en el momento de la emisión independiente de la vigencia técnica del seguro.

3.14 Ingresos por primas emitidas en coaseguro

Las operaciones de coaseguro se registran en función de las cuentas recibidas de la compañía líder y de la participación en los contratos suscritos en cuanto al coaseguro cedido. Estos ingresos son reconocidos en el momento de la emisión de la prima, no obstante, el devengo de las primas se realiza mediante la liberación de la reserva de primas no devengadas.

3.15 Ingresos por participación de utilidades

La política para el cálculo de la participación de utilidades, se encuentra descrita en los contratos de reaseguros suscritos con los reaseguradores, con los que se tienen colocados los contratos automáticos y se reconoce el ingreso contra una cuenta por cobrar.

3.16 Comisión de intermediación

El reconocimiento por concepto de comisiones de intermediación se efectuará inmediatamente en

resultados, de acuerdo con porcentajes de comisiones asociados a la venta de los seguros, los cuales son considerados costos de intermediación.

Con la emisión se genera la obligación de la comisión que se pagará al momento del recaudo de la prima, debiendo reconocer simultáneamente el cargo a resultados con base en los seguros suscritos; cumpliendo su definición y los criterios de reconocimiento.

3.17 Reaseguro cedido

Las primas correspondientes al reaseguro cedido se registran en función de los contratos de reaseguro suscritos, por la Compañía y las compañías reaseguradoras.

El reconocimiento de los ingresos ordinarios por comisiones de reaseguro, se reconocerán en su totalidad de acuerdo con porcentaje pactado, en el momento de la cesión de los respectivos negocios, con base en los contratos de reaseguro firmados; satisfaciendo su definición y los criterios de reconocimiento.

La Compañía no compensa: a) Activos por contratos de reaseguro con los pasivos por seguros relacionados; o b) Ingresos o gastos de contratos de reaseguros con los gastos o ingresos respectivamente, de los contratos de seguros relacionados.

3.18 Cuentas por pagar

Se registran las obligaciones a cargo de la Compañía por las cesiones de reaseguro, coaseguro cuenta corriente, obligaciones a favor de intermediarios, depósitos para expedición de pólizas, siniestros liquidados por pagas y diversas.

Reconocimiento inicial - Se reconocerá inicialmente por su valor razonable de la contraprestación recibida más los costos de transacción (costos directamente atribuibles)

Medición posterior - Para plazos superiores a un año, son medidos a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, y en caso de deterioro e incobrabilidad el valor actual de los flujos futuros estimados.

3.19 Reservas técnicas de seguros

Las siguientes reservas se contabilizan en el pasivo y el activo de la Compañía, generando en el pasivo el valor bruto de la obligación futura y su valor correlativo en el activo por la porción del riesgo cedido al reasegurador del interior o exterior en todas las reservas técnicas por la porción cedida de la prima:

3.19.1 Reserva de riesgos en curso- Se constituye para el cumplimiento de las obligaciones futuras derivadas de los compromisos asumidos en las pólizas vigentes a la fecha de cálculo.

3.19.1.1 Reserva de prima no devengada - Representa la porción de las primas emitidas de las pólizas vigentes y de las primas emitidas de las pólizas con inicio de vigencia futura, descontados los gastos de expedición correspondiente al tiempo no corrido del riesgo.

La compañía utiliza el método póliza a póliza requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

3.19.1.2 Reserva de insuficiencia de primas - La reserva de insuficiencia de primas complementa la reserva de prima no devengada en la medida en que la prima no resulte suficiente para cubrir el riesgo en curso y los gastos no causados.

3.19.2 Reserva de siniestros avisados -La reserva para siniestros avisados se constituye por el valor bruto y con cargo a resultados por el estimado de los reclamos individuales avisados de la parte Compañía.

En casos de pólizas de cumplimiento tendrá en cuenta además de aspectos procesales o judiciales, el

riesgo subjetivo del Afianzado, el contrato que deriva la garantía, evaluar su cumplimiento y el soporte probatorio de ello. Desde el inicio se debe establecer contacto con el Afianzado, quien debe suministrar el soporte probatorio del cumplimiento y su posición en frente del aviso de incumplimiento, expresando si en caso de confirmarse una decisión adversa que determine el incumplimiento; afectará la póliza expedida o asumirá directamente las cargas económicas que se impongan. En ese mismo momento se deben verificar las contragarantías que reposen en la compañía y constatar la solvencia financiera y liquidez del Afianzado.

También se debe evaluar la existencia de coaseguros y reaseguros, sobre todo verificando que, si existe esta última figura, no exista cláusula de control de reclamos, evento en el cual se debe contar con la instrucción de los Reaseguradores de cara al manejo del siniestro y designación de ajustadores y apoderados.

3.19.2.1 Política sobre manejo de avisos de siniestro o reclamaciones – La Aseguradora realizará, por lo menos una vez al mes y en todo caso, siempre que sea necesario, el Comité de Indemnizaciones en donde se analizarán cada una de las reclamaciones que se encuentren en curso para determinar, según el estatus de las reclamaciones y su evolución, los montos apropiados de reserva por concepto de siniestros avisados y los pagos que se puedan generar conforme a los procedimientos y delegaciones que se definan para tal fin.

3.19.2.2 Políticas de constitución y ajuste de reservas para Pólizas de Cumplimiento Estatal - Políticas de constitución y ajuste de reservas para siniestros en proceso administrativo:

El comité de indemnizaciones decidirá y autorizará la apertura del siniestro, así como el valor de la reserva que será constituida por el porcentaje determinado con base en los parámetros establecidos de acuerdo con la etapa que se encuentre el proceso y la calificación de contingencias contemplada en la nota técnica, el manual de indemnizaciones y de conformidad con las políticas NCIF adoptadas por la compañía.

3.19.2.3 Políticas de constitución y ajuste de reservas para siniestros en Proceso Judicial - Si eliminadas las instancias legales previstas para la resolución de controversias por vía administrativa la reclamación entra en proceso jurídico, el Comité de Indemnizaciones determinará el valor apropiado de la reserva el cual podrá ser ajustado en cualquier tiempo para incorporar cualquier modificación de las circunstancias particulares de la reclamación, que tengan incidencia en alguno de los siguientes componentes:

- Categoría de riesgo Técnico-Jurídico
- Mejor estimación de los costos futuros asociados a la administración del proceso

De igual forma, se incorporará los honorarios de abogados vinculados, la estimación de costas a cargo de la Aseguradora, y cualquier otro tipo de erogación derivada del proceso mismo que no corresponda a indemnizaciones, sino a gastos y honorarios.

El valor de la reserva corresponderá entonces a la mejor estimación de los costos asociados a la administración, seguimiento y defensa de la Aseguradora dentro del proceso valorados al 100%, más el valor de la reclamación ponderada, sin superar el límite del valor asegurado por la Aseguradora por la probabilidad de fallo en contra asociada a la categoría de riesgo Técnico-Jurídico en la cual se encuentra clasificado, según la siguiente tabla:

Categoría de riesgo técnico-Jurídico	Probabilidad
Riesgo Nulo (o remoto)	0%
Riesgo Eventual	Hasta 25%
Riesgo Probable	Hasta 50%
Riesgo Alto	Hasta 75%
Riesgo Cierto	Hasta 100%

De esta manera, conforme a la legislación vigente y a las buenas prácticas contables de calificación de contingencias, la calificación de los riesgos se define así:

- Riesgo Nulo y Riesgo Eventual: Constituyen una contingencia remota.
- Riesgo Probable y Riesgo Alto: Constituyen una contingencia eventual.
- Riesgo Cierto: Constituye una contingencia Probable

Para definir la categoría pertinente, el Comité de Indemnizaciones y el abogado o abogados que lleven el proceso, tendrán en cuenta las circunstancias que se mencionan a continuación, sin perjuicio de que puedan involucrarse otras circunstancias concernientes a la reclamación particular:

- Instancia del proceso y evolución de los fallos de instancias anteriores.
- Materialidad y evidencia del incumplimiento.
- Solidez probatoria del incumplimiento dentro del proceso.
- Presencia de riesgos procesales.

3.19.2.4 Política de constitución y ajuste de reservas para pólizas de caución judicial – La Reserva de Siniestros Avisados será constituida de manera individual con la notificación oficial del Juez o la autoridad competente en la diligencia judicial en el sentido de hacer uso de la garantía ofrecida, y su monto corresponderá a lo estipulado en tal notificación, sin exceder la suma asegurada.

3.19.3 Depósitos retenidos– Representa un porcentaje (20%) de las primas cedidas a reaseguradores del exterior, el cual es mantenido por la compañía durante un año y posteriormente se libera contra la cuenta corriente del reasegurador.

3.19.4 Siniestros no Avisados (IBNR) – Representa una estimación del monto de recursos que debe destinar la Compañía para atender los futuros pagos de siniestros que ya han ocurrido, a la fecha de cálculo de esta reserva, pero que todavía no han sido avisados a la entidad aseguradora o para los cuales no se cuenta con suficiente información.

En la estimación de esta reserva, al no contar con histórico de siniestralidad, se utilizó el método definido en la nota técnica. La estimación se realiza sobre la base de prima devengada por el factor determinado en la nota técnica, menos siniestros pagados, netos de recobro y salvamentos, y expresados en pesos corrientes a la fecha de cálculo.

Este método alternativo de cálculo es utilizado mientras se construye la base histórica como mínimo, con cinco (5) años de información siniestral, según lo establecido en el Decreto 2973 de 2013.

3.20 Siniestros liquidados

La Compañía reconoce una obligación a valor razonable como resultado de las reclamaciones con base en los siniestros avisados, esta corresponde al monto de la indemnización a favor del beneficiario del seguro teniendo en cuenta como valor máximo, la suma asegurada que figure en la póliza o certificado.

Si el afianzado, a pesar de existir una resolución declarando la ocurrencia, del siniestro, caducidad, multa, clausula penal pecuniaria, entre otros, manifiesta formalmente no estar de acuerdo con esta declaratoria, deberá presentar a Nacional de Seguros copia de la acción judicial radicada, que suspenda los efectos de la decisión, para que la Compañía no proceda con el pago. En caso contrario, se deberá realizar el pago dentro del término establecido.

3.21 Política general de ingresos y gastos diferentes a la actividad aseguradora

El principio general de reconocimiento de ingresos y gastos es el criterio de devengo, según el cual la imputación de ingresos y gastos se hace en función de la prestación real de los servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca el pago efectivo.

3.22 Beneficios a empleados

La compañía cumple con las obligaciones señaladas en la ley derivadas de la relación contractual con sus funcionarios, tales como, prima legal, cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones, aportes a la seguridad social, aportes a las cajas de compensación, aportes a la ARL, aportes a pensión y aportes parafiscales.

Adicionalmente, a los funcionarios les otorga las licencias remuneradas establecidas por la ley como lo son, la licencia por luto, licencia de paternidad y licencia de maternidad y lactancia.

3.23 Pasivos estimados

Los pasivos estimados que registra la Compañía son aquellos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento para lo cual la compañía provisiona los valores estimados por los conceptos de: impuestos, costos de excesos de pérdida, otras obligaciones contraídas con terceros y comisiones de intermediación pero que su pago se realizara en los siguientes periodos.

La compañía ha calculado el importe de los pasivos estimados acorde con la mejor estimación de los flujos futuros a desembolsar para cancelar la obligación presente.

3.24 Impuesto sobre la renta

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas impositivas aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa. La Compañía determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, la mayor, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos

El cálculo de la provisión del impuesto sobre la renta corriente se realiza con base en el resultado del ejercicio depurando los ingresos y gastos que no forman parte de la utilidad fiscal del periodo en atención a las normas fiscales vigentes, este cálculo no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

3.25 Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no

dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas terminado el proceso de aprobación.

3.25.1 Impuesto corriente y diferido del año – Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen en resultados o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso, los impuestos corrientes y diferidos también se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

3.26 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos usando la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Activos y Pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio vigente en la fecha de corte del Estado de Situación Financiera. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión son incluidas en el Estado de Resultados.

3.27 Cambios en políticas contables

Al 31 de diciembre de 2020 la administración no realizó ningún cambio a las políticas contables de la compañía.

4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en la nota 3, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión si la revisión sólo afecta ese período, o en periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

4.1 Pasivos por contrato de seguros

La estimación de los pasivos finales que surgen de los reclamos hechos por los clientes de la Compañía bajo contratos de seguros es el estimado contable más crítico. Hay varias fuentes de incertidumbre que necesitan ser consideradas en el estimado del pasivo que la Compañía pagará finalmente por tales reclamos. De acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia dichos pasivos están divididos en pasivos por siniestros avisados por liquidar y de siniestros ocurridos, pero no reportados (IBNR).

Como carácter general las estimaciones e hipótesis utilizadas son revisadas de forma periódica y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que hayan podido considerarse más razonables en cada momento. Si como consecuencia de estas revisiones se produjese un cambio de estimación en un período determinado, su efecto se aplicará en ese período en forma prospectiva.

La principal hipótesis está basada en el comportamiento y desarrollo de los siniestros, utilizando la frecuencia y costos de los mismos de los últimos ejercicios. Así mismo, se tienen en cuenta en las estimaciones hipótesis sobre los tipos de interés, retrasos en el pago de siniestros y cualquier otro factor externo que pudiera afectar tales estimaciones. Las hipótesis están basadas en la mejor estimación posible en el momento de la emisión de los contratos. No obstante, en el caso de que se

pusiera de manifiesto una insuficiencia demostrada, se constituirían las provisiones necesarias para cubrirla.

4.1.1 Siniestros avisados por liquidar - Corresponde al monto de recursos que debe destinar la Compañía para atender los pagos de los siniestros ocurridos una vez estos han sido avisados, así como los gastos asociados a estos, a la fecha de cálculo de este pasivo.

Para la constitución del pasivo, la Compañía tiene en cuenta la magnitud del siniestro, el valor asegurado y la modalidad del amparo, las condiciones de la póliza que eventualmente podría afectarse, los valores sugeridos por los ajustadores, coaseguradores, Compañías cedentes o reaseguradores. También se evalúa y sopesa el riesgo subjetivo, técnico, reputacional, financiero, etc.

El pasivo para gastos legales es determinado por el valor de los honorarios del abogado a cargo de la defensa de la Compañía en caso de ser necesario, y del costo de aspectos que incidan en el desarrollo del proceso como honorarios de peritos, desplazamientos, etc.

En casos de pólizas de cumplimiento se tiene en cuenta además de aspectos procesales o judiciales, el riesgo subjetivo del Afianzado, el contrato que deriva la garantía, evaluar su cumplimiento y el soporte probatorio de ello. Desde el inicio se debe establecer contacto con el Afianzado, quien debe suministrar el soporte probatorio del cumplimiento y su posición en frente del aviso de incumplimiento, expresando si en caso de confirmarse una decisión adversa que determine el incumplimiento, afectará la póliza expedida o asumirá directamente las cargas económicas que se impongan. En ese mismo momento se deben verificar las contragarantías que reposen en la Compañía y constatar la solvencia financiera y liquidez del Afianzado.

En casos de actuaciones ante entidades del Estado, durante la oportunidad administrativa o procesal para impugnar el acto administrativo; se debe estructurar el escrito que lo sustente, en lo posible con la coordinación de los apoderados judiciales del Afianzado. Si definitivamente se consolida el siniestro porque el acto administrativo que declara el incumplimiento (pese a los recursos interpuestos o la demanda ante la Jurisdicción Contenciosa), queda en firme; corresponde pagar el valor reclamado, pero preferiblemente debe buscarse que el propio afianzado pague la obligación a fin de evitar el recobro.

También se debe evaluar la existencia de coaseguros y reaseguros, sobre todo verificando que si existe esta última figura, no exista cláusula de control de reclamos, evento en el cual se debe contar con la instrucción de los Reaseguradores de cara al manejo del siniestro y designación de ajustadores y apoderados.

En el proceso de constitución de reservas, dependiendo de la complejidad, se puede obtener el concepto de una firma externa experta que efectúe un análisis y valoración de los perjuicios producto del incumplimiento, evento que requiere el reconocimiento de los honorarios para la liquidación de lo que haya lugar.

De acuerdo con los cambios introducidos en la CE 025 de 2017 de la SFC, una vez determinada la tipicidad de la reclamación, se establece como metodología para la estimación de la reserva. Este modelo incorpora para su análisis un promedio ponderado de distintas variables a considerar como son: cupo del cliente, avance de obra, análisis jurídico y análisis técnico asociado a la ejecución del objeto contractual, esto es la calidad técnica de la obra. Asimismo, el modelo incorpora variables como contragarantías reales, valor de la contingencia (entendida como el menor valor entre el valor reclamado y el valor asegurado por el amparo correspondiente) a fin de determinar el valor sugerido de la reserva para siniestros avisados.

4.1.2 Siniestros no avisados (IBNR) - Para la estimación de esta reserva la Administración utiliza el método descrito en las notas técnicas, el cual fue técnicamente desarrollado teóricamente como a nivel práctico para esta estimación, ya que la Compañía no cuenta con los 5 años que exige la norma de la SFC para utilizar el método de triángulos.

La estimación se realiza sobre un porcentaje (factor) de las primas retenidas por la compañía restando del resultado los siniestros pagados o avisados, netos de recobro y salvamentos, y expresados en pesos corrientes a la fecha de cálculo. La información base para determinar los porcentajes (factor) fue: siniestros, reservas de siniestros y reembolsos sobre siniestros.

4.2 Impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuesto diferido se registran sobre las diferencias temporarias deducibles o gravadas originadas entre las bases fiscales y las bases contables, teniendo en cuenta las normas fiscales vigentes y aplicables en Colombia. Debido a las condiciones cambiantes de la economía, las constantes modificaciones en la legislación fiscal y los cambios permanentes en la doctrina tributaria, la determinación de las bases fiscales del impuesto diferido implica difíciles juicios para estimar futuras ganancias, compensaciones o deducciones fiscales.

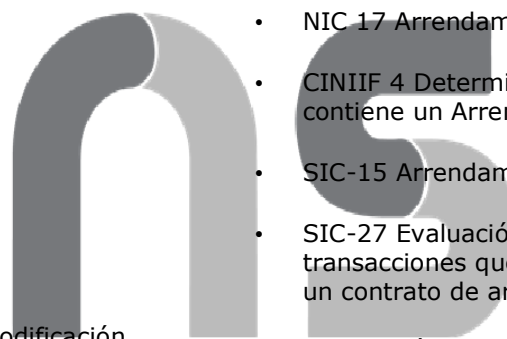
La determinación del impuesto diferido es considerada como una política contable crítica, ya que su determinación implica estimaciones futuras de utilidades que pueden verse afectadas por cambios en las condiciones económicas, adicionalmente las normas fiscales son muy cambiantes y su aplicación implica interpretaciones por parte del contribuyente y las autoridades fiscales.

5. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES EMITIDOS POR EL IASB A NIVEL INTERNACIONAL

5.1 Normas Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2020

Decretos 2496 de 2016 y 2170 de 2017 - Con estos decretos, a partir del 1 de enero de 2020 entrarán a regir las siguientes normas en el marco técnico normativo que contiene algunas enmiendas emitidas por el IASB en el segundo semestre de 2016, permitiendo su aplicación anticipada:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
Marco Conceptual para información financiera – Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en la normas NIIF.	Modificación completa al marco conceptual anterior	Se establece un nuevo marco conceptual para las entidades que aplican las NIIF plenas (Grupo 1) para la elaboración de información financiera de propósito general. Contiene las definiciones de conceptos relacionados con: • Medición: incluyendo los factores considerados cuando se seleccionan bases de medición. • Presentación y revelación: incluyendo cuando clasificar un ingreso o gasto en el otro resultado integral. • No reconocimiento: incluye la guía de cuando los activos o pasivos deben ser removidos de los estados financieros. Adicionalmente, actualiza las definiciones de activo y pasivo y los criterios para incluirlos en los estados financieros. De igual forma, clarifica el significado de algunos conceptos.
NIC 1 – Presentación de	Enmienda definición de material	La modificación consiste en proporcionar guías para ayudar a las entidades a realizar juicios sobre materialidad o importancia relativa, en lugar de

Estados Financieros NIC 8- Políticas Contables, cambios en las estimaciones contables y errores		realizar cambios sustantivos en la definición de material o con importancia relativa. Por consiguiente, en septiembre de 2017, consiguiente, en septiembre de 2017, IASB emitió el Documento de practica 2 "Realizar de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa". La información es material si se puede esperar razonablemente que la omisión, la desviación o el ocultamiento de la misma influyan en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman sobre esos estados financieros, los cuales proporcionan información financiera sobre una entidad específica de reporte.
NIIF 16 - Arrendamientos	Modificación decreto 1432 de 2020 	Establece principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los arrendamientos, con el objetivo de asegurar que los arrendatarios y los arrendadores proporcionen información relevante que represente fielmente dichas transacciones. La NIIF 16 reemplaza las siguientes normas e interpretaciones: • NIC 17 Arrendamientos • CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento • SIC-15 Arrendamientos Operativos - Incentivos • SIC-27 Evaluación de la sustancia de las transacciones que implican la forma jurídica de un contrato de arrendamiento. La modificación consiste en concesiones de arrendamiento relacionadas con Covid-19", con el fin de facilitar a los arrendatarios el reconocimiento contable de los posibles cambios en los contratos de arrendamiento que pudieran presentarse con ocasión de pandemia ocasionada por el Covid-19. la enmienda adicionó los párrafos 46A y 46B a la NIIF 16.
CINIF 23 - Incertidumbres frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias	Aclaración de la aplicación de requisitos de reconocimiento y medición de las NIC 12 cuando hay incertidumbre de los tratamientos fiscales.	Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.

5.2 Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB aún no efectivas

Hay una serie de normas, modificaciones de normas e interpretaciones que han sido emitidas por el IASB que son efectivas en los períodos contables futuros que el grupo ha decidido no adoptar pronto.

Las siguientes modificaciones son efectivas para el período que comienza el 1 de enero de 2022:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 17 Contratos de Seguro	Emisión nueva norma	Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los contratos de seguro dentro del alcance de la Norma. Su objetivo es asegurar que una entidad proporcione información relevante que represente fielmente los contratos de seguros. Esta información proporciona una base para que los usuarios de los estados financieros evalúen el efecto que los contratos de seguro tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad. Entrada en vigencia enero de 2022

La Compañía realizará la cuantificación del impacto sobre los estados financieros, una vez sea emitido el Decreto que las incorpore en el Marco Técnico Normativo Colombiano.

6. VALOR RAZONABLE DE ACTIVO Y PASIVOS

El valor razonable es una medición basada en el mercado, que se realiza con el objetivo de estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada, para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo).

6.1 Jerarquía del valor razonable

Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información a revelar relacionada, la NIIF 13 establece una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable. La jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (datos de entrada de Nivel 1) y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables (datos de entrada de Nivel de 3).

Las siguientes son las definiciones realizadas para la determinación del valor razonable de los activos y pasivos financieros:

Nivel 1 - Los datos de entrada de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición. Un mercado activo es aquel en el cual se realizan las transacciones de los activos y pasivos que están siendo medidos con suficiente frecuencia y volumen para proporcionar información de los precios en una base recurrente.

Nivel 2 - Los datos de entrada de Nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente. Los datos de entrada de Nivel 2 incluyen los siguientes elementos: (a) Precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos. (b) Precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos. (c) Datos de entrada distintos de los precios cotizados que son observables para el activo o pasivo. (d) Datos de entrada corroboradas por el mercado.

Nivel 3 - Los datos de entrada de Nivel 3 son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

6.2 Proceso de valoración para las mediciones del valor razonable de las inversiones

La valoración a precios justos de mercado de las inversiones se realiza mediante la utilización de los precios, insumos y metodologías suministradas por el proveedor de precios de valoración de la Aseguradora (PIP). Las metodologías y procedimientos realizados por el proveedor de precios de valoración son conocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y han sido avaladas por este ente regulador.

El valor razonable de activos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración suministradas por el proveedor de precios (acciones de baja bursatilidad que cotizan en la BVC o por la Cartera Colectiva) de acuerdo con las fichas técnicas.

Medición del valor razonable

- a) *Renta Variable* - La compañía invierte en acciones inscritas en la Bolsa de Valores de Colombia, estos instrumentos son valorados a partir de precios publicados por el proveedor designado como oficial, donde dicho proveedor realiza la valoración de la siguiente manera:
- Acciones de alta liquidez*: Para las acciones que se encuentren catalogadas como de Alta Liquidez, el precio de valoración será el precio de cierre calculado en el sistema de negociación, redondeando a 2 decimales.
- Acciones de baja liquidez*: Para determinar el precio de valoración el proveedor tomará como insumo inicial el último precio publicado para la misma y se obtendrá el nuevo, tomando las operaciones que hayan marcado precio dentro del día de valoración, teniendo en cuenta el peso de las mismas respecto al tiempo y al volumen.
- b) *Renta fija* - Los títulos de renta fija se valoran con el precio sucio, siendo este el precio porcentual con 3 decimales el cual se adjudica, calza o registra una operación que incluye los intereses causados y pendientes del título desde la fecha de emisión y último pago de intereses.
- c) *Fondos de Inversión Colectiva* - Para determinar el precio, los activos de renta fija que conforman el portafolio se valoran de acuerdo con la normatividad vigente de la Superintendencia Financiera de Colombia. Para la cartera colectiva la participación se valora con base en el valor de la unidad que es reportado diariamente por la entidad externa que administra los fondos de inversión colectiva.

El precio sucio de valoración para inversiones en renta fija, variable y fondos de inversión colectiva será establecido de acuerdo con metodología implementada por nuestro proveedor de precios PIP Colombia la cual se encuentra aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos de la Compañía medidos al valor razonable, sobre bases recurrentes, al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

		Valor Razonable		% Participación 2020	% Participación 2019
		31/12/2020	31/12/2019		
Nivel 1	Acciones alta liquidez bursátil emitidas por entidades no vigiladas por la SFC	\$ 1.985.603	1.551.719	4,18%	4,18%
	Acciones alta liquidez bursátil emitidas por entidades vigiladas por la SFC	2.182.968	1.275.896	3,44%	3,44%
	Acciones media liquidez bursátil emitidas por entidades no vigiladas por la SFC	-	224.250	0,60%	0,60%
	Certificados de Depósito a Término por entidades vigiladas por la SFC	10.216.632	12.626.965	34,03%	34,03%

		Valor Razonable		% Participación 2020	% Participación 2019
		31/12/2020	31/12/2019		
	Bonos emitidos por entidades vigiladas por la SFC	-	1.029.440	2,77%	2,77%
	Títulos de Tesorería - TES TF Pesos	-	10.527.160	28,35%	28,35%
	Títulos de Tesorería - TES UVR	16.668.872	2.865.825	7,72%	7,72%
	Inversiones en deuda pública externa garantizados por la Nación	7.785.964	2.187.219	5,89%	5,89%
		550.866			
	Total nivel 1	39.390.905	32.298.474	86,98%	86,98%
Nivel 2	Carteras Colectivas abiertas sin pacto de permanencia	17.363.259	3.203.244	8,63%	8,63%
	Participaciones en carteras colectivas especiales - inmobiliarias	1.603.352	1.628.806	4,39%	4,39%
	Total nivel 2	18.966.611	4.832.050	13,02%	13,02%
	Total	58.357.516	37.130.524	100%	100%

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El siguiente es el detalle de efectivo y equivalentes al efectivo:

	dic-20	dic-19
Caja	\$ 69.447	\$ 1.112
Bancos y otras entidades financieras (1)	6.200.787	1.350.148
Total	\$ 6.270.234	\$ 1.351.260

(1) El detalle por cada una de las entidades financieras agrupadas dentro del rubro de bancos y otras entidades financieras es:

Entidad financiera		
Banco de Bogotá S.A.	\$ 5.532.710	1.274.427
Banco de Bogotá Miami (a)	617.309	31.525
Canal Bank (b)	34.021	32.480
Banco BTG Pactual Cayman (c)	6.747	1.716
BTG Pactual	10.000	10.000
Total	\$ 6.200.787	\$ 1.350.148

- (a) Saldo en dólares a 31 de diciembre de 2020 U\$ 179.842,40 a una tasa de cambio de \$3.432,50 pesos y saldo a 31 de diciembre de 2019 U\$ 9.619,83 a una tasa de cambio de \$3.277,14 pesos.
- (b) Saldo en dólares a 31 de diciembre de 2020 U\$ 9.911,36 a una tasa de cambio de \$3.432,50 pesos y saldo a 31 de diciembre de 2019 U\$ 9.911,36 a una tasa de cambio de \$3.277,14 pesos.
- (c) Saldo en dólares a 31 de diciembre de 2020 U\$ 1.965.54 a una tasa de cambio de \$3.432,50 pesos y saldo en dólares a 31 de diciembre de 2019 U\$ 523,18 a una tasa de cambio de \$3.277,14 pesos.

Los anteriores fondos no están restringidos, ni cuentan con limitación para su uso.

8. ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN

El siguiente es el detalle de los activos financieros de inversión:

Inversiones negociables medidas al valor razonable	2020		2019	
	Valor Razonable	% Participación	Valor Razonable	% Participación
Acciones con alta liquidez bursátil emitidas por entidades no vigiladas por la SFC	\$ 1.985.603	3,40%	\$ 1.551.719	4,18%
Acciones con alta liquidez bursátil emitidas por entidades vigiladas por la SFC	2.182.968	3,74%	1.275.896	3,44%
Acciones media liquidez bursátil emitidas por entidades no vigiladas por la SFC	-	-	224.250	0,60%
Carteras Colectivas Abiertas sin pacto de permanencia	17.363.259	29,75%	3.203.244	8,63%
Participaciones en carteras colectivas especiales - inmobiliarias	<u>1.603.353</u>	<u>2,75%</u>	<u>1.628.807</u>	<u>4,39%</u>
Total inversiones en instrumentos de patrimonio	23.135.183	39,64%	7.883.916	21,23%
Certificados de Depósito a Término emitidos por entidades vigiladas por la SFC	10.216.632	17,52%	12.636.965	34,03%
Bonos emitidos por entidades vigiladas por la SFC	-	0%	1.029.440	2,77%
Títulos de Tesorería - TES TF Pesos	16.668.872	28,56%	10.527.160	28,35%
Títulos de Tesorería - TES UVR	7.785.963	13,34%	2.865.824	7,72%
Inversiones en deuda pública externa garantizados por la Nación	<u>550.866</u>	<u>0,94%</u>	<u>2.187.219</u>	<u>5,89%</u>
Total inversiones en títulos de deuda	<u>35.222.333</u>	<u>60,36%</u>	<u>29.246.608</u>	<u>78,77%</u>
Total activos financieros de inversión	<u>\$ 58.357.516</u>	<u>100%</u>	<u>\$37.130.524</u>	<u>100%</u>

Maduración de las inversiones - A continuación, se presenta el rango de vencimiento de los títulos que componen el portafolio de inversiones en títulos de deuda (renta fija) al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

2020

Período de maduración (vencimiento)	Monto	% participación
Entre 1 año y 5 años	10.216.632	29,01%
Entre 5 años y 10 años	<u>25.005.701</u>	<u>70,99%</u>
Total	<u>\$ 35.222.333</u>	<u>100%</u>

2019

Período de maduración (vencimiento)	Moto	% participación
Menos de 1 año	\$ 5.954.875	20,36%
Entre 1 año y 5 años	22.774.548	77,87%
Entre 5 años y 10 años	<u>517.185</u>	<u>1,77%</u>
Total	<u>\$ 29.246.608</u>	<u>100%</u>

El siguiente es un detalle del vencimiento de los títulos que componen el portafolio de títulos de deuda al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

2020				
Clase de Título	< 1 año	1 - 5 años	5-10 años	Total
CDT emitido por entidades vigiladas por la SFC	\$ -	\$ 9.142.839	\$ 1.073.793	\$ 10.216.632
Inversiones en deuda pública externa garantizados por la Nación	-	-	550.866	550.866
Títulos de tesorería TES	-	-	<u>24.454.835</u>	<u>24.454.835</u>
Total	\$ -	<u>\$ 9.142.839</u>	<u>\$ 26.079.494</u>	<u>\$ 35.222.333</u>

2019				
Clase de Título	< 1 año	1 - 5 años	5-10 años	Total
CDT emitido por entidades vigiladas por la SFC	\$ 3.028.990	\$ 9.607.975	\$ -	\$ 12.636.965
Inversiones en deuda pública externa garantizados por la Nación	-	2.187.219	-	2.187.219
Títulos de tesorería TES	2.925.885	9.949.914	517.185	13.392.984
Bonos emitidos por entidades vigiladas por la SFC	-	<u>1.029.440</u>	-	<u>1.029.440</u>
Total	<u>\$ 5.954.875</u>	<u>\$ 22.774.548</u>	<u>\$ 517.185</u>	<u>\$ 29.246.608</u>

Las inversiones del portafolio que respaldan las reservas técnicas se efectúan de conformidad con lo establecido en el Decreto 2103 de 2016. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existían restricciones sobre las inversiones.

Calificación de las inversiones

Calificación	dic-20	dic-19
AAA	\$27.579.891	\$16.869.649
BBB	550.866	2.187.219
Nación	24.454.835	13.392.984
Acciones de entidades vigiladas por la SFC (1)	2.182.968	1.275.896
Acciones de entidades no vigiladas por la SFC (1)	1.985.604	1.775.969
Sin calificación (2)	<u>1.603.352</u>	<u>1.628.807</u>
Total	<u>\$ 58.357.516</u>	<u>\$ 37.130.524</u>

(1) *Acciones Negociables* - El siguiente es un detalle de las acciones al 31 de diciembre de 2020:

Emisor	Cantida d de Accione s	Valor de Mercado	Índice Bursatilidad	% Participación
Banco Davivienda S.A.	510	\$ 18.564	Alta	0,45%
Bancolombia S.A.	39.440	1.384.344	Alta	33,21%
Grupo Nutresa S.A.	607	14.568	Alta	0,35%
Grupo Argos S.A.	1.275	16.074	Alta	0,39%
Grupo de Inversiones Suramericana S.A.	875	22.120	Alta	0,53%
Celsia S.A.	1.216	5.761	Alta	0,14%
Ecopetrol S.A.	496.066	1.113.668	Alta	26,72%
Empresa Energía de Bogotá S.A.	7.423	19.671	Alta	0,47%
Cementos Argos S.A.	127.259	786.461	Alta	18,87%
Grupo Aval Acciones y Valores S.A.	634.791	757.940	Alta	18,18%
Isa Interconexión Eléctrica	1.144	<u>29.401</u>	Alta	<u>0,71%</u>
Total		<u>\$4.168.572</u>		<u>100%</u>

Acciones Negociables - El siguiente es un detalle de las acciones al 31 de diciembre de 2019:

Emisor	Cantidad de Acciones	Valor de Mercado	Índice Bursatilidad	% Participación
Banco Davivienda S.A.	796	\$ 36.600	Alta	1,20%
Bancolombia S.A.	20.179	909.292	Alta	29,79%
Empresa Energía de Bogotá S.A.	374.036	830.360	Alta	27,21%
Cementos Argos S.A.	22.086	161.228	Alta	5,28%
Grupo Nutresa S.A.	8.388	213.055	Alta	6,98%
Ecopetrol S.A.	44.261	146.725	Alta	4,81%
Isa Interconexión Eléctrica	1.277	25.029	Alta	0,82%
Grupo Argos S.A.	2.802	37.827	Alta	1,24%
Grupo de Inversiones Suramericana S.A.	9.706	330.004	Alta	10,81%
Celsia S.A.	31.178	137.496	Alta	4,51%
Canacol Energy LTD	18.75	<u>224.250</u>	Media	<u>7,35%</u>
Total		<u>\$3.051.866</u>		<u>100%</u>

(2) El siguiente es un detalle de la Participación en Carteras Colectivas sin pacto de permanencia:

Entidad	Calificación	dic-20	dic-19
BTG Pactual Fondo Liquidez Clase I	AAA	\$ 17.363.259	\$ 3.203.244
BTG Pactual Fondo Rentas Inmobiliarias Inversiones Especiales	Sin Calificación	<u>1.603.352</u>	<u>1.628.806</u>
Total		<u>\$ 18.966.611</u>	<u>\$4.832.050</u>

9. CUENTAS POR COBRAR, NETO

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar:

	dic-20	dic-19
Primas pendientes de recaudo (9.1)		
Negocios directos (1)	\$ 15.859.208	\$ 9.446.488
Coaseguro aceptado (2)	1.030.565	648.618
Coaseguro cedido (3)	483.735	303.125
Total	\$ 17.373.508	\$ 10.398.231
Deterioro primas pendientes de recaudo (9.2)	\$ (51.405)	\$ (110.973)
Total primas pendientes de recaudo, neto	\$ 17.322.103	\$ 10.287.258
Otras cuentas por cobrar:		
Coaseguradores cuenta corriente aceptados (9.3)	\$ 102.700	\$ 80.126
Diversas	75.903	17.407
Participación de utilidades con reaseguradores	870.713	1.701.197
Depósitos	242.119	240.656
Anticipos a contratos y proveedores	63.357	16.143
Adelantos al personal	2.112	1.560
Total Otras Cuentas por cobrar	\$ 1.356.904	2.057.089
Total	\$ 18.679.007	\$ 12.344.347

(9.1) El siguiente es el detalle de la cartera por vigencia de las primas pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Edad cartera	2020		2019	
	Valor	%	Valor	%
Entre 0 y 30	\$ 8.391.855	48%	\$ 8.321.821	80%
Entre 31 y 60	6.821.947	40%	368.093	4%
Entre 61 y 74	936.828	5%	267.077	3%
Entre 75 y 90	40.062	-%	-	-%
Entre 91 y 120	269.032	2%	-	-%
Entre 121 y 150	58.828	-%	304.070	3%
Más de 150	854.956	5%	1.137.170	10%
Total	\$17.373.508	100%	\$10.398.231	100%

1) El siguiente es un detalle de primas por recaudar de negocios directos por ramo:

Cumplimiento	\$ 14.042.347	\$ 8.317.212
Responsabilidad civil	1.816.861	1.129.276
	\$ 15.859.208	\$ 9.446.488

2) El saldo de primas por recaudar de coaseguro aceptado está compuesto por:

	dic-20	dic-19
Cumplimiento	\$ 852.628	\$ 475.150
Responsabilidad civil	177.937	173.468
Total	\$ 1.030.565	\$ 648.618

3) El saldo de primas por recaudar de coaseguro cedido está compuesto por:

Cumplimiento	\$ 193.211	\$ 303.125
Responsabilidad civil	290.524	-
Total	\$ 483.735	\$ 303.125

(9.2) El siguiente es movimiento del deterioro de primas pendientes de recaudo:

Saldo inicial 01/enero	\$ 110.973	\$ 88.055
Provisión cargada al gasto	(59.568)	22.918
Saldo final 31/diciembre	\$ 51.405	\$ 110.973

(9.3) El siguiente es el detalle de los coaseguradores cuenta corrientes aceptados:

Liberty Seguros S.A.	\$ 102.700	\$ 80.126
Total	\$ 102.700	\$ 80.126

10. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El siguiente es el detalle de los impuestos corrientes:

Anticipos de impuestos de renta y complementarios	\$ 104.110	\$ 39.028
Retención en la fuente	497.366	267.650
Total	\$ 601.476	\$ 306.678

11. ACTIVOS DE REASEGUROS

El siguiente es el detalle de los activos de reaseguros al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Reservas técnicas parte reaseguradores:

Siniestros avisados (1)	\$ 17.417.465	\$ 16.926.734
Prima no devengada (2)	90.338.233	59.603.910
Siniestros no avisados (3)	52.108.694	54.936.622
Total	159.864.392	131.467.266

Deterioro activos de reaseguros

Cumplimiento	(763.894)	(261.308)
Responsabilidad Civil	(33.534)	(9.473)
Total	(797.428)	(270.781)
Total activos de reaseguros	\$ 159.066.964	\$ 131.196.485

El siguiente es el detalle de los activos de reaseguros por ramo, neto:

	dic-20	dic-19
Cumplimiento	142.431.338	122.580.467
Responsabilidad civil	16.635.626	8.616.018
Total	\$ 159.066.964	\$ 131.196.485

(1) El siguiente es el detalle de la reserva de siniestros avisados por reasegurador al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Barents Re Reinsurance Company INC	\$ 14.426.916	\$ 15.678.741
Amtrust Syndicate ATL 1206	572.098	169.234
Aig Europe Ltda	2.125	-
Chaucer Syndicates limited 1084	850	-
sindicato del lloyds 2987 brt brit	850	-
Tokio Marine Kiln Syndicate KLN 510	134.611	43.820
Antares Syndicate AUL 1274	133.157	39.820
Allied World Reinsurance Management Company	53.568	108.262
IRB Brasil Reaseguros S.A.	549.292	167.690
Ironshore Europe Limited	-	621
Ironshore Insurance Ltd.	157.648	47.084
Terra Brasis	43.993	57.043
Austral Re	32.545	8.562
Qbe Casualty Syndicate 386	2.550	-
Liberty Mutual Insurance Company	12.125	1.280
Sbs Seguros Colombia	-	300
Starr Managing Agents Limited	-	1.820
Markel International Insurance Company Limited	31.710	330
Hannover Ruck se	1.700	2.840
Chuibb Seguros Colombia s.a	-	1.760
Citadel Reinsurance Company Limited	505.935	235.549
Atradius Reinsurance Limited	91.734	1.977
Nationale Borg Reinsurance	207.849	70.045
Korean Reinsurance Company	26.784	54.131
Amlin Underwriting Limited	170.221	94.613
Beazly Furlonge Limited	44.494	16.505
General Insurance Corporation of India	84.602	71.924
Reaseguradora Patria	130.108	52.783
Total	\$ 17.417.465	\$ 16.926.734

(2) El siguiente es el detalle de la reserva de prima no devengada por reasegurador al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Barents Re Reinsurance Company INC	\$ 38.286.039	\$ 33.004.769
Aig Europe ltd	426.402	64.263
Allied world Reinsurance Management Company	569.204	240.850
Amtrust Syndicate ATL 1206	253.422	465.473
Amlin Insurance se	5.161.034	2.495.877
Arch Underwriting At Lloyds limited 2012	9.351	7.706
Argo Managing Agency Limited synd 1200	2.784	1.071
Tokio Marine Kiln Syndicate KLN 510	1.161.760	578.148
Antares Syndicate AUL 1274	59.629	109.523
Barbican Managing Agency Ltd Syndicate 1955	11.137	4.284
IRB Brasil Resseguros S.A.	7.857.989	4.619.872
Berkley Insurance Co	19.479	60.930

	dic-20	dic-19
Canopus Managing Agents Limited synd 4444	6.961	2.678
Catlin Underwriting Agencies Ltd syn 2003	27.843	10.711
Chaucer Syndicates Limited 1084	18.630	12.289
Citadel Reinsurance Company Limited	356.145	483.159
Liberty Mutual Insurance Company	117.621	66.320
Ironshore Europe Limited	292.960	539.426
Best Meridian	155.464	-
Ironshore Insurance Ltd.	5.907.941	2.738.803
Terra Brasis	144.959	260.791
Austral Re	151.573	234.650
Atradius Reinsurance Limited	380.548	547.895
Nationale Borg Reinsurance	7.438.306	3.847.206
Amlin Underwriting Limited	216.221	53.012
HDI Global Re	65.722	29.246
Liberty Mutual Insurance Europe Limited	115.725	6.426
Beazly Furlonge Limited	2.407.886	1.140.056
General Insurance Corporation Of India	2.983.587	1.533.143
Chubb de Colombia	292.269	496.169
Pembroke Managing Agency Limited 4000	-	2.514
Qbe Casualty Syndicate 1886	278.435	48.198
Qbe Casualty Syndicate 386	55.891	58.908
Qbe Underwriting Limited axis syndicate 1686	11.137	4.284
Qbe Underwriting Limited Syndicate 5555	27.843	10.711
Sbs Seguros Colombia	36.560	5.054
Talbot Underwriting limited 1183	8.938	2.513
Sindicato Del Lloyds 2987 brt brit	27.982	7.706
Cía. Internacional de Seguros S.A.	991.568	331.034
Munchener Ruckversicherungs-Gesellschaft	2.648.052	231.131
Everest Reinsurance Company	722	53.543
Liberty Manangin Agency Syndicate	16.706	-
Hannover Risk	649.529	466.301
Swiss Re	49.566	-
Korean Reinsurance	271.325	120.425
Liberty Mutual Insurance Europe	-	144.775
Markel International Insurance	2.733.382	837.509
Starr Managing Agents Limited	6.961	33.337
Zurich Insurance Company	2.744	2.109
Zurich Insurance Public Limited Company	-	60.686
Reaseguradora Patria	6.996.325	2.785.476
Vibe syndicate management 5678 at Lloyds	625.976	742.950
Total	\$ 90.338.233	\$ 59.603.910

(3) El siguiente es el detalle de la reserva de siniestros no avisados por reasegurador al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Amlin Underwriting Limited	\$500.558	\$ 307.071
Amtrust Syndicate ATL 1206	1.711.574	549.259
Antares Syndicate AUL 1274	402.723	129.238
Aig Europe Ltd	6.357	-
Chaucer Syndicates Limited 1084	2.543	-
Liberty Mutual Insurance Europe	36.275	-
Sindicato Del Lloyds 2987 brt brit	2.543	-
Ironshore Europe Limited	-	2.016
Qbe Casualty Syndicate 386	7.629	-
Chubb de Colombia	638	5.711

	dic-20	dic-19
Hannover Ruck se	6.116	9.219
Citadel Reinsurance Company Limited	1.513.630	764.486
Austral Re	97.368	27.789
Atradius Reinsurance Limited	274.446	6.417
Beazly Furlonge Limited	133.115	53.567
IRB Brasil Reaseguros S.A.	1.643.344	544.247
Liberty Mutual Insurance Company	464	4.153
Sbs Seguros Colombia	109	974
Starr Managing Agents Limited	660	5.907
Markel International Insurance Company Limited	94.867	1.069
Ironshore Insurance Ltd.	471.644	152.812
Korean Reinsurance Company	80.131	175.686
Nationale Borg Reinsurance	621.831	227.336
Reaseguradora Patria	389.250	171.309
Allied World Reinsurance Management Company	160.262	351.371
Terra Brasis	131.615	185.137
General Insurance Corporation Of India	253.107	233.432
Tokio Marine Kiln Syndicate KLN 510	404.175	142.221
Barents Re Reinsurance Company	43.161.720	50.886.195
Total	\$ 52.108.694	\$ 54.936.622

12. PROPIEDADES Y EQUIPO

El siguiente es el saldo de las cuentas de propiedades y equipo al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Edificios (1)	\$ 9.284.822	\$ 9.284.822
Vehículos	90.342	90.342
Equipo de oficina	558.219	554.869
Equipo informático	38.990	34.939
Depreciación acumulada	(854.313)	(692.515)
Total	\$ 9.118.060	\$ 9.272.457

(1) La compañía y sus máximos órganos sociales no tienen proyectada la enajenación de su edificio en el corto plazo.

	Edificios	Equipo de oficina	Equipo informático	Vehículos	Total
Costo					
Saldo 1 de enero de 2019	\$ 9.284.822	\$ 546.405	\$ 26.070	\$ 90.342	\$ 9.947.639
Adquisiciones	-	8.464	8.869	-	17.333
Saldo 31 de diciembre de 2019	9.284.822	554.869	34.939	90.342	9.964.972
Adquisiciones	-	3.349	4.051	-	7.400
Saldo 31 de diciembre de 2020	\$ 9.284.822	\$ 558.218	\$ 38.990	\$ 90.342	\$ 9.972.372
Depreciación acumulada					
Saldo 1 de enero de 2019	\$ (230.281)	\$ (190.541)	\$ (14.921)	\$ (75.284)	\$ (511.027)
Gasto por depreciación	(103.599)	(56.144)	(6.687)	(15.058)	(181.488)
Saldo 31 de diciembre de 2019	(333.880)	(246.685)	(21.608)	(90.342)	(692.515)

	Edificios	Equipo de oficina	Equipo informático	Vehículos	Total
Gasto de depreciación	(103.600)	(53.721)	(4.476)	-	(161.798)
Saldo 31 de diciembre de 2020	(437.480)	(300.406)	(26.084)	(90.342)	(854.313)
Total propiedad y equipo, neto	\$ 8.847.342	\$ 257.812	\$ 12.906	\$ -	\$ 9.118.060

(a) Para el año 2020 no se contrató avalúo comercial debido a que no se tienen indicios claros de deterioro o cambios en el valor comercial significativos, razón por la cual el valor comercial de la propiedad se mantiene sin ningún cambio.

Medición del valor razonable del edificio - El edificio en propiedad de la Compañía están presentados a costo revaluado, siendo el valor razonable a la fecha de revaluación, menos cualquier depreciación acumulada posterior y pérdidas por deterioro acumuladas posteriores. La medición del valor razonable del edificio en propiedad de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 fue realizada por Tasaciones Inmobiliarias S.A. (TINSA), valuadores independientes no relacionados con la Compañía. Tienen experiencia reciente en la medición del valor razonable de propiedades en lugares relevantes.

El valor razonable del edificio en propiedad fue determinado con base en el enfoque de Mercado comparable que refleja los precios de transacciones recientes para propiedades de similares características.

Se determinó el valor razonable usando el método de mercado que refleje el costo a ser incurrido por un participante en el mercado, con la finalidad de construir un activo de utilidad y antigüedad comparables, ajustado debido a su obsolescencia. Las variables significativas incluyen los costos de construcción estimados, entre otros gastos secundarios.

No se han presentado cambios en la técnica de valuación durante el año.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Compañía no tenía restricción ni pignoración sobre las propiedades y equipo; ni hay evidencia de indicadores de deterioro.

Los activos de la Compañía están debidamente asegurados con pólizas de Multiriesgos - daños materiales, infidelidad y riesgo financiero (IRF), responsabilidad de directores y administradores, las cuales se encuentran vigentes y fueron tomadas con compañías de seguros legalmente constituidas y registradas ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

13. PROPIEDADES Y EQUIPO POR DERECHO DE USO

El siguiente es el saldo de las cuentas de propiedades y equipo por derecho de uso al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	dic-20	dic-19
Oficina	\$ 383.674	\$ 475.192
Equipo de oficina	180.721	235.423
Total (1)	\$ 564.395	\$ 710.615

(1) La Compañía adopta la NIIF 16 Arrendamientos a partir del 1 de enero de 2020, para arrendamiento de oficina ubicada en el piso un del edificio 11-30PH en donde la compañía desarrolla sus operaciones y equipo de cómputo que la compañía utiliza para el desarrollo de su operación con contrato de la compañía IFX Networks Colombia S.A.S.

Durante el año 2020 no recibió ningún beneficio relacionado con el Covid-19 por concepto de arrendamientos, por lo cual el Decreto 1432 del 2020 "Por el cual se modifica la NIIF 16 contenida en el anexo técnico compilatorio y actualizado 1 -2019, del Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, Decreto 2420 de 2015, y se dictan otras disposiciones" no tuvo ningún impacto sobre los presentes Estados Financieros.

El movimiento de 2020 de propiedad y equipo por derecho de uso fue el siguiente:

Saldo a 1 de enero de 2019	\$	931.646
Depreciación		(161.488)
intereses sobre los pasivos por arrendamiento		(59.543)
Saldo a 31 de diciembre de 2019	\$	710.615
Adquisiciones	\$	82.467
Depreciación		(177.517)
intereses sobre los pasivos por arrendamiento		(51.170)
Saldo a 31 de diciembre de 2020	\$	564.395

14. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

El siguiente es el detalle de los impuestos diferidos:

	dic-20	dic-19
Impuesto diferido	\$ 230.374	\$ 4.081.434
Total impuesto diferido activo	\$ 230.374	\$ 4.081.434

La variación que ha tenido el impuesto diferido, se fundamenta en los excelentes resultados que ha tenido la compañía en lo corrido del año, estos resultados positivos hacen uso de las pérdidas fiscales que son la mayor partida del impuesto diferido.

15. OTROS ACTIVOS

El siguiente es el detalle de los otros activos:

Gastos pagados por anticipado	\$ 32.482	\$ 9.159
Bienes de arte y cultura	16.066	16.066
Total otros activos	\$ 48.548	\$ 25.225

(1) El siguiente es movimiento de gastos pagados por anticipado:

Concepto	Saldo al 31/12/2019	Amortización del período	Saldo al 31/12/2020
Gastos Pre-operativos	\$ 9.159	\$ 23.324	\$ 32.483
Total	\$ 9.159	\$ 23.324	\$ 32.483

16. ACTIVOS INTANGIBLES

El siguiente es el detalle de los activos intangibles:

Programas y aplicaciones informáticas:		
Saldo al inicio del período	\$ 487.825	\$ 493.099
Compras y/o adiciones	262.368	-
Amortizaciones	(227.381)	(5.274)
Total	\$ 522.812	\$ 487.825

17. PASIVOS POR ARRENDAMIENTO

El siguiente es los pasivos por derechos de uso:

	dic-20	dic-19
Pasivos por arrendamientos	\$ 564.395	\$ 710.615
Total (1)	\$ 564.395	\$ 710.615

- (1) Corresponde a los pasivos producto de la adopción de la NIIF 16, en el cual la compañía tomó como base los contratos de arrendamiento de la oficina del primer piso del edificio PH94 y el arrendamiento de los equipos de computación que utiliza para su gestión todo esto proyectado a 5 años.

18. CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

Dividendos	\$ 3.555	\$ 3.530
Proveedores nacionales	613.877	286.258
Retenciones y aportes Laborales	360.863	229.556
Obligaciones a favor intermediarios (1)	2.438.630	952.485
Primas por recaudar de coaseguro cedido (2)	483.735	303.125
Obligaciones Laborales	465.398	354.943
Partidas conciliatorias (3)	18.641	89
Devolución de Primas	1.284.642	448.825
Tarjetas de crédito empresariales	-	11.265
Total	\$ 5.669.341	\$ 2.590.076

- (1) La variación corresponde al incremento en la producción durante el presente año esto genera un incremento en las comisiones por pagar de corredores y agentes.
- (2) Corresponde a las primas cedidas a coaseguradores y que aún no han sido recaudadas por la compañía, el incremento de esta partida se justifica con la participación de coaseguro cedido.
- (3) La variación obedece principalmente a dos partidas conciliatorias, el rechazo de un giro superior a los COP \$15.000 realizado desde la cuenta de ahorros 789800 y un ajuste debitando por COP \$ 2.500 en la cuenta de ahorros 227116 por corrección en el pago de un servicio público que se encuentra en proceso de justificación por parte del establecimiento bancario.

19. PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES

El siguiente es el detalle del pasivo por impuestos corrientes:

Impuesto sobre las ventas por pagar	\$ 4.341.758	\$ 2.234.971
Impuesto de renta y complementarios	45.970	127.660
Total	\$ 4.387.728	\$ 2.362.631

20. PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

	dic-20	dic-19
Pasivos por impuesto diferido	\$ 515.078	\$ 378.261
Total	\$ 515.078	\$ 378.261

21. PASIVOS DE REASEGUROS

El siguiente es el detalle de pasivos de reaseguros:

Reaseguradores de interior cuenta corriente	\$ 206.236	\$ 417.543
Reaseguradores del exterior cuenta corriente	10.345.507	7.209.084
Total	\$ 10.551.743	\$ 7.626.627

El siguiente es el detalle de la cuenta corriente con reaseguradores del exterior:

Aig Europe Ltd	\$ 210.564	\$ 1.623
Allied World Reinsurance Management Company	26.542	77.352
American Home Assurance Company	(60)	-
Amlin Insurance Se	740.903	618.012
Amtrust At Lloyd'S Limited Syndicate 1206	556.299	619.844
Antares Syndicate 1274	144.506	159.458
Arch Underwriting At Lloyds Limited 2012	27.612	-
Argo Managing Agency Limited Synd 1200	56	26
Ascot Underwriting Limited 1414	26.022	-
Atradius Reinsurance Limited	473.074	425.960
Austral Re	103.176	104.110
Barbican Managing Agency Ltd Syndicate 1955	106	106
Barents Re Reinsurance Company	5.234.017	147.195
Beazley Furlonge Limited	(45.048)	192.169
Best Meridian International Insurance Company Spc	36.314	-
Brit Syndicates Limited	(32.000)	(32.000)
Berkley Insurance Co	(14.183)	44.777
Canopus Managing Agents Limited Synd 4444	66	66
Catlin Undewraiting Agencies Ltd Syn 2003	116.620	265
Chaucer Syndicates Limited 1084	(37.082)	-
Chuibb Seguros Colombia S.A	(80.496)	-
Cia.Internacional De Seguros S.A.	62.568	60.578
Citadel Reinsurance Company Limited	163.537	105.962
Endurance Worldwide Insurance Limited	211	211
General Insurance Corporation Of India	(122.111)	242.450
Hannover Ruck Se	584.771	356.119
Hdi Global Se	3.500	24.242
Irb Brasil Resseguros S.A.	448.347	1.114.249
Ironshore Europe Limited	(16.881)	2.970

	dic-20	dic-19
Ironshore Insurance Ltd	896.427	659.679
Ironshore Specialty Insurance Company	23.430	23.430
Ironshore Sindicato Del Lloyds Pembrok	27	27
Korean Reinsurance Company	35.092	39.446
Liberty Managing Agency Syndicate 4472	(40.088)	(40.088)
Liberty Mutual Insurance Company	52.386	54.589
Liberty Mutual Insurance Europe Limited	48.759	44.525
Markel International Insurance Company Limited	(348.083)	279.069
Miami ,Jw Marriott	(5.615)	-
Munchener Ruckversicherungs-Gesellschaft	1.176.563	150.555
National Borg Re	17.441	852.260
Pembroke Managing Agency Limited 4000	(104)	-
Qbe Casualty Syndicate 1886	2.212	(6.172)
Qbe Casualty Syndicate 386	6.746	(5.542)
Qbe Underwriting Limited Axis Syndicate 1686	3.432	106
Qbe Underwriting Limited Syndicate 5555	265	265
Reaseguradora Patria S.A	(326.121)	337.086
Sindicato Del Lloyds 1492 Pbs	22	22
Sindicato Del Lloyds 2987 Brt Brit	(520)	38
Sindicato Del Lloyds 3210 Mit Mitsui	38	38
Sindicato Del Lloyds Somp International Endurance	1.160	1.160
Somp Syndicate 5151	(1.207)	(1.142)
Starr Managing Agents Limited	(208.746)	(226.508)
Sbs Seguros Colombia	(53.741)	-
Talbot Underwriting Limited 1183	(104)	-
Terra Brasis Resseguros S.A.	21.842	78.188
Tokio Marine Kiln Syndicates Limited 510	561.023	576.514
Vibe Syndicate Management 5678 At Lloyds	(140)	125.755
W.R. Berkley Syndicate Management Limited	(47)	38
Zurich Insurance Company	(156.159)	-
Total	\$ 10.345.507	\$ 7.209.084

La cuenta corriente de reaseguros es un saldo que refleja el neto entre cuentas por pagar y/o cuentas por cobrar propios de los contratos de reaseguros y dentro de los cuales se encuentran; prima cedidas, liberación de depósitos, intereses de depósitos, comisiones cedidas, siniestros, depósitos retenidos, impuestos, entre otros.

22. PASIVOS DE SEGUROS

Cuenta corriente coaseguro cedido (22.1)	\$	553.099	\$	44.898
Siniestros liquidados por pagar		27.595		178.850
Reserva de primas no devengadas (22.2)		95.239.914		62.964.732
Reserva depósitos reaseguradores (22.3)		16.189.872		8.653.131
Reserva para siniestros no avisados (22.4)		55.051.705		57.351.465

	dic-20	dic-19
Reserva para siniestros avisados (22.5)	18.833.538	17.670.690
Total	\$ 185.895.723	\$ 146.863.766

22.1) El saldo de coaseguradores cuenta corriente cedido está compuesto así:

Chubb Seguros Colombia S.A.	\$ 40.236	\$ 8.318
Segurexpo de Colombia S.A.	491	1.536
Zurich Colombia Seguros S.A.	25.108	14.074
Mundial de Seguros	415.186	-
La Equidad Seguros Generales	1.189	-
La previsora S.A.S	111	-
Seguros del Estado	70.778	-
Mapfre Seguros Generales Colombia	-	20.970
Total	\$ 553.099	\$ 44.898

(22.2) El siguiente es el detalle por ramo de la reserva de primas no devengadas:

Cumplimiento	\$ 87.314.125	\$ 57.662.760
Responsabilidad civil	7.925.789	5.301.972
Total	\$ 95.239.914	\$ 62.964.732

(22.3) El siguiente es el detalle por ramo de la reserva de depósitos a reaseguradores:

Cumplimiento	\$ 13.694.505	\$ 7.081.771
Responsabilidad civil	2.495.367	1.571.360
Total	\$ 16.189.872	\$ 8.653.131

(22.4) El siguiente es el detalle por ramo de la reserva para siniestros no avisados:

Cumplimiento	\$ 45.984.737	\$ 54.247.661
Responsabilidad civil	9.066.968	3.103.804
Total	\$ 55.051.705	\$ 57.351.465

(22.5) El siguiente es el detalle por ramo de la reserva para siniestros avisados:

Cumplimiento	\$ 8.386.967	\$ 16.980.965
Responsabilidad civil	446.571	689.725
Total	\$ 18.833.538	\$ 17.670.690

Prueba de adecuación de pasivos al 31 de diciembre De 2020 - Nacional de Seguros ha realizado una prueba de razonabilidad sobre los flujos de caja futuros de los contratos de seguros vigentes arrojando como resultado la suficiencia de los pasivos constituidos con corte al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Las reservas vs los flujos de seguros proyectados indican una constitución de pasivos superior a 2019, así:

(+) Reserva de Siniestros Avisados:	\$	17.417.215
(+) Reserva de Siniestros no Avisados:		52.108.694
(=) Total Reservas:	\$	69.525.909
(-) VPN Flujos de Seguros:		61.227.892
(=) Resultado Adecuación Pasivos	\$	8.298.017
(+) Reserva de Prima No Devengada:	\$	90.338.233
(+) Reserva de Siniestros Avisados:		17.417.215
(+) Reserva de Siniestros no Avisados:		52.108.694
(=) Total Reservas:	\$	159.864.142
(-) VPN Flujos de Seguros:		61.227.892
(=) Resultado Adecuación Pasivos	\$	98.636.250

Las reservas vs los flujos de seguros proyectados indican una constitución de pasivos superior a 2018 en \$3.639.000, así:

(+) Reserva de Siniestros Avisados:	\$	16.924.674
(+) Reserva de Siniestros no Avisados:		54.936.622
(=) Total Reservas:	\$	71.861.296
(-) VPN Flujos de Seguros:		56.096.848
(=) Resultado Adecuación Pasivos	\$	15.764.448

Por otro lado, si añadimos al análisis la reserva de Prima No Devengada, se confirma la suficiencia de las reservas, así:

(+) Reserva de Prima No Devengada:	\$	59.603.910
(+) Reserva de Siniestros Avisados:		16.924.674
(+) Reserva de Siniestros no Avisados:		54.936.622
(=) Total Reservas:	\$	131.465.206
(-) VPN Flujos de Seguros:		56.096.848
(=) Resultado Adecuación Pasivos	\$	75.368.358

23. PASIVOS ESTIMADOS

El siguiente es el detalle de los pasivos estimados:

	dic-20	dic-19
Obligaciones a favor de intermediarios (1)	\$ 2.594.720	\$ 1.813.872
Total	\$ 2.594.720	\$ 1.813.872

(1) Corresponde al valor causado con la emisión de las pólizas de seguros de las comisiones de intermediación a Corredores y Agentes de Seguros, el cual es cancelado y se convierte en pasivo exigible en el momento que ocurra el recaudo de la prima.

24. OTROS PASIVOS

El siguiente es el detalle de otros pasivos:

	dic-20	dic-19
Recaudos por aplicar (1)	\$ 400.070	\$ 196.281
Gastos administrativos	1.356.318	941.095
Total	\$ 1.756.388	\$ 1.137.376

1) El siguiente es el detalle por antigüedad de los recaudos por aplicar a cartera:

Más de 90 días	\$ 304.053	\$ 149.074
De 60 a 90 días	8.002	55.039
De 30 a 60 días	88.015	(7.832)
	\$ 400.070	\$ 196.281

25. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

El siguiente es el detalle del patrimonio de los accionistas:

Capital autorizado	\$ 14.000.000	\$ 14.000.000
Capital por suscribir	(750.415)	(750.415)
Capital suscrito y pagado (25.1)	13.249.585	13.249.585
Reservas (25.2)	6.624.792	6.624.792
Prima en colocación de acciones	148.831	148.831
Otro Resultado Integral - ORI [Ver nota 12]	1.901.489	1.901.489
Utilidad del ejercicio	9.477.806	2.754.324
Ganancias acumuladas ejercicios anteriores	10.002.907	7.321.269
Resultados proceso de convergencia a NIIF (25.3)	118.860	1.423.336
Total	\$ 41.524.270	\$ 33.423.626

(25.1) El capital autorizado de la Compañía al 31 de diciembre de 2020 y 2019 era de 2.800.000.000 acciones comunes de valor nominal en pesos colombianos de \$5 para un total de \$14.000.000 de las cuales se encontraban suscritas y pagadas 2.649.916.910 acciones para un valor de \$13.249.585.

(25.2) De conformidad con las normas legales vigentes, la Compañía debe crear una reserva legal mediante la apropiación de diez por ciento (10%) de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar un monto igual al cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito. Esta reserva puede reducirse por debajo del cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito para enjugar pérdidas en excesos de las utilidades retenidas. La reserva legal no puede ser inferior al porcentaje antes mencionado excepto para cubrir pérdidas en exceso de las utilidades retenidas.

(25.3) De acuerdo con lo dispuesto en la circular 036 de diciembre 12 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia y en el Numeral 7º del Artículo 289 del Estatuto Tributario adicionado por el Artículo 123 de la Ley 1819 de 2016, la Compañía apropió la utilidad dado la realización (utilización de las pérdidas fiscales) de la misma por efecto de la transición por \$932.096, a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores a disposición de los accionistas. [Ver nota 47]

26. PRIMAS BRUTAS EMITIDAS

El siguiente es el detalle de las primas brutas emitidas:

	dic-20	dic-19
Primas directas (1)		
Cumplimiento	\$ 76.868.961	\$ 39.091.943
Responsabilidad civil	14.687.355	8.408.300
	\$ 91.556.316	\$ 47.500.243
Primas en coaseguro aceptado		
Cumplimiento	\$ 4.652.805	\$ 3.566.520
Responsabilidad civil	602.931	517.073
	\$ 5.255.736	\$ 4.083.593
Total primas brutas emitidas	\$ 96.812.052	\$ 51.583.836

(1) La variación corresponde a la buena comercialización en productos de los ramos cumplimiento y responsabilidad civil emisión de pólizas representativas como: 400026624 - 400030353 - 400026806 Partners Telecom Colombia, 400031149 - 400031256 Constructora Concreto S.A, 400029627 Consorcio PACU, 400029161 CSS Constructores S.A, 400029176 Obrascon Huarte Lain S.A, 400028762 Unión Temporal Fibra óptica Colombia, 400029760 Consorcio minero San Jorge, 400023283 Calzoni S.P.A., ATB RIVA, 400028128 Sociedad Anónima De Obras y Servicios, Copasa Sucursal de Colombia, 400024378 General Motors Colmotores SA

27. PRIMAS BRUTAS CEDIDAS

El siguiente es el detalle de las primas brutas cedidas por ramo:

Cumplimiento	\$ 76.239.733	\$ 38.456.621
Responsabilidad civil	14.626.683	8.555.239
Total (1)	\$ 90.866.416	\$ 47.011.860

El siguiente es el detalle de las primas brutas cedidas por tercero:

Amlin Insurance SE	\$ 5.875.614	\$ 3.111.228
Aig Europe Ltd.	617.192	256.279
Allied World Reinsurance Management	767.352	469.589
Amtrust Syndicate ATL 1206	196.605	316.654
Antares Syndicate 1274	46.260	74.507
Atradius Reinsurance Limited	175.766	269.954
Austral Re	48.531	82.052
Barents Re Reinsurance Company	26.930.666	14.543.591
Citadel Reinsurance Company Limited	336.710	227.437
Irb Brasil Resseguros S.A.	8.106.661	4.786.339
Ironshore Europe Limited	8.245	12.671
Ironshore Insurance Ltd.	6.737.728	3.356.843
General Insurance Corporation Of India	3.284.459	2.107.289

	dic-20	dic-19
Reaseguradora Patria	7.981.556	3.578.807
HDI Global Re	152.150	77.251
Liberty Mutual Insurance Europe Limited	29.264	-
Vibe syndicate management 5678 at Lloyds	133.021	215.632
Beazly Furlonge Limited	2.850.921	1.610.588
Berkley Insurance Co	4.400	80.691
Argo Managing Agency Limited synd 1200	4.596	4.092
Canopus Managing Agents Limited synd 4444	11.490	10.230
Liberty Mutual Insurance Company	252.349	200.734
Zurich Insurance Public	844.338	966.763
Amlin Underwriting Agents	-	115.105
Arch Underwriting At Lloyds	242.737	78.597
Barbican Managing Agency	18.384	16.368
Qbe Underwriting	-	16.570
Brit Syndicates Limited	-	14.378
Catlin Underwriting agencies	618.731	40.919
Chaucer Syndicates Limited	42.932	108.728
Liberty Managing Agency	27.576	24.552
Munchener Ruversi	4.550.939	353.064
Qbe Casualty Syndicate 1886	517.234	184.138
Navigators	-	8.071
Pembroke Managing	-	5.731
Qbe Casualty Syndicate 386	206.761	225.057
Qbe Underwriting Limites Axis	18.384	134
Qbe Underwriting Limited 5555	45.961	40.584
Sbs Seguros Colombia	78.755	11.519
Talbot Underwriting	19.048	5.731
Cía. Internacional de Seguros S.A.	1.416.525	394.457
Hannover Ruck S.E	1.177.421	751.903
Ascot Underwriting	128.063	-
Ironshore Specialty Insurance	-	32.311
Korean Insurance	437.630	234.794
Markel International Insurance	3.458.731	1.327.533
Best Meridiam	187.437	-
Sindicato del Lloyds 2987 BRT BRIT	162.610	88.013
Swiss Re	106.772	-
American Home Assurance Company	427.436	-
Sompo Syndicate 5151	5.865	26.905
Starr Managing Agents Limited	125.254	(182.287)
Wr Berkley Insurance	7.700	9.417
National Borg Re	8.075.599	4.764.922
Chubb de Colombia	412.949	817.384
Terra Brasis Resseguros S.A.	52.890	240.727
Tokio Marine Kiln Syndicates Limited 510	2.900.218	897.314
Total	<u>\$ 90.866.416</u>	<u>\$ 47.011.860</u>

(1) La variación corresponde principalmente a un impacto de \$44.595.159 ,se suscribieron negocios importantes 400030522;400030337;400030185;400026806 ; 400026624;400030353;Partners Telecom Colombia SAS ; 400031149; 400031156 Constructora Concreto S.A;400029627 Consorcio PACU;400029161;CSS Constructores S.A ;400029165 ;400029176 Obrascon Huarte Lain S.A Sucursal Colombia ;400028762 Union Temporal Fibra Optica Colombia ;400026259 Hocol S.A.400029760; Consorcio Minero San Jorge ;400023283 Calzoni S.P.A. ATB RIVA.

28. LIBERACIÓN RESERVAS SOBRE PRIMAS

El siguiente es el detalle por ramo de la liberación de reservas sobre primas:

	dic-20	dic-19
Cumplimiento	\$ 1.428.866	\$ 822.628
Responsabilidad civil	176.218	89.732
Total	\$ 1.605.084	\$ 912.360

29. CONSTITUCIÓN RESERVAS SOBRE PRIMAS

El siguiente es el detalle de la constitución de reservas:

Cumplimiento	\$ 2.810.957	\$ 2.220.593
Responsabilidad civil	334.986	180.242
Total	\$ 3.145.943	\$ 2.400.835

30. SINIESTROS LIQUIDADOS

El siguiente es el detalle por ramo de los siniestros liquidados:

Cumplimiento	\$ 5.069.501	\$ 1.935.544
Responsabilidad Civil	719.007	50.101
Total (1)	\$ 5.788.508	\$ 1.985.645

(1) La variación en los siniestros liquidados se presenta en razón a el crecimiento en el pago de siniestros dada la coyuntura de la emergencia sanitaria, el cual llevó a muchos incumplimientos a nuestros clientes y se vio refleja en las siguientes pólizas: 400000872 Union temporal Basan 2014, 400017140 Valdes Palacio Obras y Servicios S.A.S, 400015687 Genersa S.A.S E.S.P.

31. SINIESTROS RECOBRADOS A REASEGURADORES

El siguiente es el detalle por ramo de los siniestros recobrados a reaseguradores:

Cumplimiento	\$ 4.421.938	\$ 1.756.588
Responsabilidad Civil	647.097	47.946
Total (1)	\$ 5.069.035	\$ 1.804.534

(1) La variación corresponde principalmente siniestros pagados: póliza 40000872 \$2.823.512 póliza responsabilidad civil \$601.890

32. LIBERACIÓN RESERVAS SOBRE SINIESTROS

El siguiente es el detalle de la liberación de reservas de siniestros:

Cumplimiento	\$ 141.621	\$ 34.130
Responsabilidad Civil	67.460	348
Total	\$ 209.081	\$ 34.478

33. CONSTITUCIÓN RESERVAS SOBRE SINIESTROS

El siguiente es el detalle de la constitución de reservas de siniestros:

Constitución reserva para siniestros avisados

	dic-20	dic-19
Cumplimiento	\$ 821.216	\$ 233.050
Responsabilidad Civil	59.982	61.096

Constitución reserva para siniestros no avisados

Cumplimiento	403.287	653.463
Responsabilidad Civil	124.882	63.807
Total	\$ 1.409.367	\$ 1.011.416

34. COMISIONES AGENTES, CORREDORES E INTERMEDIARIOS Y SERVICIOS BANCARIOS

El siguiente es el detalle de los gastos por comisiones a agentes, corredores e intermediarios y servicios bancarios:

Seguros de daños (a)	\$ 17.159.444	\$ 9.932.509
De coaseguro aceptado	1.777.361	1.533.593
Servicios Bancarios	31.536	38.954
Total	\$ 18.968.341	\$ 11.505.056

(a) El aumento de la remuneración a favor de intermediarios se origina por el aumento en la producción del año comparada contra el 2019. Es importante mencionar que el crecimiento de las primas totales en el 2020 fue del 89%. Además, en el último trimestre del año fue del 70% y en el último mes el 57%. Este aumento en la producción tiene incidencia en un mayor valor de comisiones reconocidas a los intermediarios, sin embargo, su porcentaje vs la prima emitida se mantuvo muy estable con relación a su comportamiento histórico.

35. INGRESOS POR COMISIONES DE REASEGURO

El siguiente es el detalle por ramo de los ingresos por comisiones de reaseguro:

Cumplimiento	\$ 27.520.411	\$ 14.086.275
Responsabilidad Civil	3.278.744	2.088.955
Total	\$ 30.799.155	\$ 16.175.230

El siguiente es el detalle por tercero de los ingresos por comisiones de reaseguro:

Amlin Insurance Se	\$2.405.951	\$ 1.269.135
Amtrust at Lloyd's limited syndicate 1206	78.642	126.661
Antares Syndicate 1274	18.504	29.803
Atradius Reinsurance Limited	70.287	107.794
Austral Re	19.471	32.948
Aig Europe Ltd.	69.931	18.478
Allied World Reinsurance Management	306.941	187.835
Amlin Underwriting Agents	-	22.691
Arch Underwriting At Lloyds	22.115	6.288
Argo Managing Agency Limited synd 1200	322	286
Barents Re Reinsurance Company	7.994.467	4.478.785
Beazly Furlonge Limited	1.168.351	577.842
Citadel Reinsurance Company Limited	134.684	90.974
Barbican Managing Agency	1.287	1.146
Brit Syndicates Limited	-	2.545

	dic-20	dic-19
Canopus Managing Agents Limited synd 4444	804	716
Catlin Underranting agencies	117.771	2.864
Chaucer Syndiucates Limited	(7.216)	21.122
General Insurance Corporation Of India	1.345.493	859.016
HDI Global Re	18.712	23.175
IRB Brasil Resseguros S.A.	3.316.277	1.949.782
Ironshore Europe Limited	1.813	2.788
Ironshore Insurance Ltd.	2.726.490	1.371.488
Liberty Mutual Insurance Europe Limited	2.794	33.862
Navigators	-	969
Pembroke Managing	-	860
Qbe Casualty Syndicate 386	13.860	15.754
Qbe Underrwintng Limites Axis	-	9
Qbe Underwrintng Limited 5555	3.217	2.841
Qbe Casualty Syndicate 1686	1.287	1.159
Qbe Casualty Syndicate 1886	37.935	12.890
National Borg Re	3.308.789	1.947.111
Sbs Seguros Colombia	11.813	1.728
Munchener Rucversi	1.676.897	105.274
Reaseguradora Patria	3.075.526	1.463.002
Terra Brasis Resseguros S.A.	21.204	96.459
Vibe syndicate management 5678 at Lloyds	26.602	43.126
Berkley Insurance Co	660	11.781
Talbot Underwriting	1.905	860
Cía. Internacional de Seguros S.A.	208.172	43.795
Ascot Underwirthing	12,806	-
Hannover Ruck S.E	200.759	133.191
American Home Insurance	71.781	-
Ironshore Specialty Insurance	-	6.219
Korean Insurance	175.052	93.918
Markel International Insurance	1.418.080	544.289
Liberty Managing agency syndicate	1.930	-
Liberty Mutual Insurance Company	48.370	-
Best Meridian	28.115	-
Swiss re	16.016	-
Sindicato del Lloyds 2987 BRT BRIT	12.292	7.418
Sompo Syndicate 5151	880	3.229
Starr Managing Agents Limited	11.583	4.139
Wr Berkley Insurance	1.155	1.130
Tokio Marine Kiln Syndicates Limited 510	486.150	164.925
Zurich Insurance Public	59.104	122.075
Chubb de Colombia	53.324	129.055
Total	<u>\$30.799.155</u>	<u>\$ 16.175.230</u>

El impacto en esta cuenta se debe a que se suscribieron negocios importantes 400030522; 400030337;400030185; 400026806 ; 400026624; 400030353;Partners Telecom Colombia SAS ; 400031149; 400031156 Constructora Concreto S.A;400029627 Consorcio PACU;400029161;CSS Constructores S.A ; 400029165 ; 400029176 Obrascon Huarte Lain S.A Sucursal Colombia ;400028762 Union Temporal Fibra Optica Colombia ;400026259 Hocol S.A.400029760; Consorcio Minero San Jorge ;400023283 Calzoni S.P.A. ATB RIVA.

36. COSTOS DE CONTRATOS NO PROPORCIONALES

El siguiente es el detalle por reasegurador:

Barents Re Reinsurance Company	\$ 692.959	\$ 586.353
Total	<u>\$ 692.959</u>	<u>\$ 586.353</u>

37. PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES

El siguiente es el detalle por ramos de ingresos de participación de utilidades reconocidos por reaseguradores:

	dic-20	dic-19
Cumplimiento	\$ 8.086.966	\$ 4.494.145
Responsabilidad Civil	186.620	43.854
Total	<u>8.273.586</u>	<u>\$ 4.537.999</u>

El siguiente es el detalle de ingresos de participación de utilidades reconocidos por reaseguradores:

Amlin Insurance Se	\$ 1.057.695	\$ 535.718
Amtrust at Lloyd's limited syndicate 1206	(122.175)	(2.992)
Antares Syndicate 1274	(28.747)	(704)
Atradius Reinsurance Limited	(2.647)	52.229
Austral Re	6.554	9.027
Barents Re Reinsurance Company	64.061	133.157
Citadel Reinsurance Company Limited	(44.687)	(53.447)
IRB Brasil Resseguros S.A.	1.391.974	644.829
Beazly Furlonge Limited	536.982	241.261
Markel International Insurance	665.485	257.946
Reaseguradora Patria	1.305.805	657.159
General Insurance Company	606.573	357.653
Korean Re	40.932	2.896
Allied Word	71.073	5.793
Ironshore Europe Limited	1.174.616	618.593
Munchener Ruc	50.717	-
National Borg Re	1.530.672	875.176
Terra Brasis Resseguros S.A.	(2.550)	4.408
Tokio Marine Kiln Syndicates Limited 510	(28.747)	704)
Total	<u>\$ 8.273.586</u>	<u>\$ 4.537.999</u>

La participación de utilidades tiene su origen en el desempeño de los riesgos cedidos, los cuales se reconocen de acuerdo con la estructura de la nómina de reaseguro año a año y su porcentaje de participación de los contratos. Por lo tanto, para el año 2020 se reconoció un valor total de \$8.273.586 producto de la cesión y desempeño de los riesgos desde el punto de vista de siniestralidad evaluados en este periodo.

38. INTERESES RECONOCIDOS A REASEGURADORES

El siguiente es el detalle de los intereses reconocidos a reaseguradores por ramo:

Cumplimiento	\$ 139.527	\$ 215.041
Responsabilidad Civil	43.166	20.031
Total	<u>\$ 182.693</u>	<u>\$ 235.072</u>

El siguiente es el detalle de los intereses reconocidos a reaseguradores por tercero:

Amlin Insurance Se	\$ 10.911	\$ 9.165
Aig Europe Ltd.	1.017	43
Amtrust at Lloyd's limited syndicate 1206	2.644	-
Antares Syndicate 1274	622	-
Arch Underwriting at Lloyds	854	-

	dic-20	dic-19
Argo Managing	16	-
Ascot Underwriting	512	-
Barbican Managing Agency	65	-
Canopus Managing Agents	41	-
Catlin Underwriting	2.455	-
Hannover Ruck	2.855	-
Chubb Colombia	3.011	-
Atradius Reinsurance Limited	1.309	777
Austral Re	67	1.531
Barents Re Reinsurance Company	54.565	147.902
Beazly Furlonge Limited	5.236	3.684
Citadel Reinsurance Company Limited	3.125	100
Allied World Reinsurance Management	2.587	163
Amlin Underwriting Agents	403	72
Brit Syndicates Limited	-	72
Chaucer Syndicates Limited	396	36
Everest Reinsurance company	-	743
Hannover Ruck se	2.855	1.282
Ironshore Specialty Insurance	-	221
Korean Insurance	1.294	81
Liberty Mutual Insurance	676	221
General Insurance Corporation Of India	7.532	5.689
HDI Global Re	452	162
IRB Brasil Resseguros S.A.	17.018	16.067
Ironshore Europe Limited	63	3.092
Ironshore Insurance Ltd.	11.345	10.502
Markel International Insurance	5.462	844
Munchener Ruckversi	2.770	5
Navigators	-	32
Liberty Mutual Insurance Europe Limited	117	129
National Borg Re	13.588	15.414
Reaseguradora Patria	11.906	11.561
Terra Brasis Resseguros S.A.	850	1.353
Vibe syndicate management 5678 at Lloyds	863	546
Berkley Insurance Co	297	43
Pembroke managing agency limited 4000	23	-
Qbe Casualty Syndicate 1886	967	-
Qbe Casualty Syndicate 386	1.182	-
Qbe Underwriting Limited Axis Syndicate	65	-
Qbe Underwriting Limited 5555	164	-
Sbs Seguros Colombia	46	-
Talbot Underwriting	23	-
Sompo Syndicate 5151	23	-
Cía. Internacional de Seguros S.A.	1.184	1.494
Starr Managing	776	552
Sindicato del Lloyds 2987 BRT BRIT	351	38
Zurich Insurance	4.070	-
Sindicato del Lloyds Sompo International	-	335
Wr Berkley Insurance	31	38
Tokio Marine Kiln Syndicates Limited 510	4.009	1.083
Total	\$ 182.693	\$ 235.072

39. SALVAMENTOS REASEGUROS

	dic-20	dic-19
Cumplimiento	\$ (308.414)	\$ (9.836)
Total	\$ (308.414)	\$ (9.836)

El siguiente es el detalle de gastos por salvamentos parte reasegurada:

Austral Re	\$ 3.957	\$ 246
IRB Brasil Reaseguros S.A.	48.257	1.967
Ironshore Insurance Ltd.	33.780	1.377
National Borg Re	49.840	2.065
Terra Brasis Reaseguros S.A.	3.957	245
Barents Re Reinsurance Company	67.127	-
Markel international	4.150	-
Reaseguradora Patria	38.191	1.574
Beazly Furlonge Limited	12.064	492
General Insurance Corporation Of India	18.135	688
Amlin Insurance Se	28.956	1.182
Total	\$ 308.414	\$ 9.836

40. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguiente es el detalle de los gastos de personal:

Salario integral	\$ 1.583.681	\$ 1.407.265
Sueldos	2.371.223	2.080.107
Horas extras	1.038	194
Auxilio de transporte	4.947	5.605
Cesantías	207.336	184.329
Intereses sobre cesantías	23.272	19.431
Prima legal	204.553	180.898
Prima extralegal	543.923	408.250
Vacaciones	262.330	255.153
Bonificaciones	-	8.722
Indemnizaciones	16.638	19.113
Caja compensación familiar, ICBF y SENA	215.578	191.721
Dotación y suministro a empleados	3.876	3.500
Capacitación al personal	20.871	10.250
Aportes por salud	117.031	103.160
Aportes por pensiones	380.466	375.242
Otros beneficios a empleados	44.753	30.810
Total	\$ 6.001.516	\$ 5.283.749

41. GASTOS FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de los gastos financieros:

Pérdida en valoración de inversiones a VR	\$ 3.312.380	\$ 1.490.731
- Instrumentos de deuda		
Pérdida en valoración de inversiones a VR	5.122.176	2.504.796
- Instrumentos de patrimonio (1)		
Perdida venta de inversiones	168.379	60.235

	dic-20	dic-19
Intereses de bancos y otras obligaciones financieras	51.193	59.962
Total	\$8.654.128	\$ 4.115.724

(1) La crisis económica mundial explica la desaceleración y subestimación de los resultados correspondientes a las compañías en las cuales se mantenían inversiones clasificadas como instrumentos de patrimonio durante el periodo analizado, lo cual comprometió la valoración y reconocimiento sobre el precio de las acciones que comprenden la medición y reconocimiento de esta cuenta.

42. DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

El siguiente es el detalle de las depreciaciones y amortizaciones:

Edificios	\$ 103.600	\$ 103.600
Vehículos	-	15.056
Equipo de oficina	53.722	56.145
Equipo informático	4.476	6.687
Software	240.220	611.199
	\$ 402.018	\$ 792.687

43. OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS

El siguiente es el detalle de otros gastos administrativos:

Deterioro Cartera de primas (1)	\$ 467.079	\$ 48.135
Servicios temporales	40.379	35.837
Publicidad y propaganda	1.966	12.234
Relaciones públicas	139.122	152.680
Servicios públicos	162.133	163.388
Gastos de viaje	14.132	96.695
Transporte	2.186	5.833
Útiles y papelería	13.057	4.193
Publicaciones y suscripciones	2.718	2.613
Donaciones	-	9.815
Otros	268.043	173.349
Impuestos y tasas	380.094	254.499
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	149.470	123.322
Honorarios (2)	1.744.239	926.039
Arrendamientos	504.237	400.223
Seguros	80.527	60.010
Mantenimiento y reparaciones	385.775	256.824
Cambios (3)	893.249	385.881
Adecuación e instalación	32.306	2.128
Derechos de uso PPE	177.517	161.488
Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones.	-	18
Total	\$ 5.458.229	\$ 3.275.204

- (1) La variación corresponde a la entrada en vigencia la NIIF 16, por lo cual se registró depreciación de propiedad y equipo por derechos de uso.
- (2) La variación corresponde principalmente a provisión por concepto de mejoras en los procesos técnicos de la compañía y provisión por proceso de enajenación de cartera de vehículos pertenecientes a Agrícola de Seguros, los cuales no fueron transferidos en el proceso de venta en años pasados.
- (3) La variación se esta representado por la volatilidad del dólar debido a la pandemia y las presiones políticas en EEUU. Esta cuenta no tiene un detalle aparente ya que se actualizan los precios de la cartera al momento del recaudo.

44. INGRESOS FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de los ingresos financieros:

	dic-20	dic-19
Operaciones del mercado monetario y otros intereses	\$ 59.900	\$ 68.027
Utilidad en valoración de inversiones a VR - Instrumentos de deuda	5.896.769	3.319.352
Utilidad en valoración de inversiones a VR - Instrumentos de patrimonio	5.121.232	3.493.928
Utilidad en venta de inversiones	112.635	69.897
Total	\$ 11.190.536	\$ 6.951.204

- (1) La valoración presentó un comportamiento negativo relevante hasta finales del mes de marzo, esto producto del contexto económico mundial, sin embargo para el mes de mayo la curva logró revertirse, generando así el comportamiento positivo observado, dicha variación obedece igualmente debido al crecimiento del portafolio en inversiones clasificadas como instrumento de deuda.

45. OTROS INGRESOS

El siguiente es el detalle de otros ingresos:

Cambios	\$ 625.504	\$ 193.735
Dividendos y participaciones	69.596	102.538
Comisión coaseguro cedido	29.393	29.032
Recobros y recuperaciones	576.381	11.571
Reintegro incapacidades	4.555	29.592
Reintegro gastos años anteriores	54.161	88.618
Recuperación provisión	-	3.617
Expedición de pólizas	71.549	97.775
Otros	517	489
	1.431.656	\$ 556.967

46. UTILIDAD BÁSICA POR ACCIÓN

Se presenta a continuación el cálculo de las ganancias básicas por acción que es coincidente con las ganancias diluidas por acción al no existir ninguna acción ordinaria potencial:

Utilidad del ejercicio	\$ 9.477.806	\$ 2.754.324
Capital suscrito y pagado	13.249.585	13.249.585
Valor nominal de la acción	5	5
Número de acciones en circulación	2.649.917	2.649.917
Utilidad por acción	3.58	1,04

47. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y los impuestos diferidos, los cuales se reconocen como gasto o ingreso en el resultado del ejercicio, a no ser que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce como otro resultado integral, en cuyo caso afecta el patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la compañía presentó saldo por impuesto de renta corriente.

	dic-20	dic-19
Impuesto Renta Corriente	\$ 45.970	\$ 127.661
Total Impuesto Renta Corriente	\$ 45.970	\$ 127.661
Impuesto Renta Diferido	\$ 3.987.877	\$ 1.461.188

El impuesto diferido neto es el siguiente:

Impuestos diferidos activos (a)	\$ 230.374	\$ 4,081,434
Impuestos diferidos pasivos (b)	\$ (515.078)	\$ (378,261)
Impuesto diferido neto	\$ (284.704)	\$ 3,703,173

La Compañía al 31 de diciembre de 2020 determinó las diferencias entre la base contable y fiscal en el activo y pasivo, identificando si son temporales o permanentes.

La Compañía registró el impuesto diferido de las diferencias pasivas y activas sobre pérdidas fiscales a las tarifas de impuesto de renta que según la ley 2010 de 2019 aplicarán en Colombia en el año 2020, 2021, 2022 en adelante, respecto de las proyecciones de utilidades fiscales que la compañía espera compensar con las pérdidas fiscales.

El movimiento de los impuestos diferidos activos y pasivos durante el año es el siguiente:

(a) Impuesto diferido activo a 31 de diciembre de 2019	\$ 4.081.434
Créditos a los resultados	3.851.061
Total a 31 de diciembre de 2020	230.374
(b) Impuesto diferido pasivo a 31 de diciembre de 2019	378.261
Créditos a los resultados	136.816
Total al 31 de diciembre de 2020	515.078
Total efecto neto por impuesto diferido en resultados a 31 de diciembre de 2020	\$ 3.987.877

Detalle a 31 de diciembre de 2020 de los conceptos para el cálculo de impuesto diferido - La compañía proyecta las utilidades fiscales que serán susceptibles de compensar en el siguiente año, aplicando la tarifa correspondiente del impuesto de renta según el artículo 240 del Estatuto Tributario modificado por la Ley 2010 de 2019, así:

Concepto	Base Diferido	Tasa	Impto. Diferido
Utilidad proyectada al 2021	743.140	31%	230.374
IMPTO DIFERIDO ACTIVO			\$ 230.374

La compañía posee pérdidas fiscales generadas para los años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, y 2015, las cuales fueron ajustadas fiscalmente.

Las pérdidas susceptibles de ser compensadas después de la aplicación de lo previsto en la Parte II de la ley 1819 de 2016 art 290, son las siguientes:

Pérdidas Fiscales 31/12/2016	\$ 26.072.175
Tarifa Aplicable 2016	25%
Tarifa Aplicable 2017	34%
Base Formula Ley 1819 de 2016	19.170.717
Aplicación Perdidas Fiscales 2017	375.955
Aplicación Perdidas Fiscales 2018	2.660.313
Aplicación Perdidas Fiscales 2019	2.824.534
Aplicación Perdidas Fiscales 2020 (1)	12.566.774
Años posteriores	\$ <u>743.140</u>

(1) Dada la aplicación de pérdidas fiscales por valor de \$ 12.566.744 se apropian \$ 4.021.367 de otros resultados integrales y pasan a ser resultados de ejercicios anteriores.

a. Conciliación entre el patrimonio contable y fiscal se presenta a continuación:

	dic-20	dic-19
Patrimonio contable	\$ 41.524.270	\$ 33.423.626
Partidas que disminuyen el patrimonio		
Depreciación Oficina	1.283.453	1.003.427
Impuesto de Renta Diferido (cta Activo/pasivo)	(284.704)	3.703.173
Patrimonio fiscal	\$ <u>40.525.521</u>	\$ <u>28.717.026</u>

b. De acuerdo con la legislación colombiana vigente, el siguiente es el detalle de la conciliación entre la utilidad contable antes de impuesto de renta y la renta gravable estimada a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Utilidad antes de impuesto sobre la renta	\$ 13.511.654	\$ 4.343.173
Partidas que aumentan o (disminuyen) la utilidad fiscal		
Gravamen al movimiento financiero (4 * 1000)	111.316	68.375
Impuestos asumidos	9.388	592
Multas y sanciones	-	10
Gastos extraordinarios (Intereses multas-gastos ejercicios anteriores)	2.148	7.142
Movimiento inversiones	(2.415.066)	(2.594.755)
Causación Lineal	1.824.971	1.750.133
Impuesto al consumo	1.182	4.819
Dividendos y participaciones no gravados	(69.596)	(102.538)
Edificios	103.600	103.600
Depreciación Fiscal Edificios	(369.167)	(369.167)
Utilidad Fiscal	\$ <u>12.710.430</u>	\$ <u>3.211.384</u>
Menos: Compensación fiscales Renta	(12.566.744)	(2.824.534)
Utilidad Liquida Gravable Renta y Complementarios	143.657	386.850
Renta presuntiva	143.657	386.850

	dic-20	dic-19
Renta Líquida gravable Renta y Complementarios	143.657	386.850
Impuesto de renta y Complementarios	<u>45.970</u>	<u>127.661</u>
Total provisión impuesto	\$ <u>45.970</u>	\$ <u>127.661</u>

47.1 Reforma tributaria – A continuación, se resumen algunas modificaciones al régimen tributario colombiano para los años 2020 y siguientes, introducidas por la Ley de crecimiento (Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019):

El impuesto sobre la Renta y Complementarios – Se modifica la tarifa sobre la renta gravable a las entidades en Colombia, obligadas a presentar declaración de renta, al 32% para el año gravable 2020, 31% para el año gravable 2021, 30% para el año gravable 2022, y 30% a partir del año gravable 2023.

El porcentaje de renta presuntiva se reducirá al cero punto cinco por ciento (0,5%) en el año gravable 2020; y al cero por ciento (0%) a partir del año gravable 2021.

48. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la compañía tuvo operaciones recíprocas con Barents Re Reinsurance Company INC, así:

Operaciones activas:

Reservas técnicas de reaseguros	\$ 95.874.675	\$ 99.569.704
	\$ <u>95.874.675</u>	\$ <u>99.569.704</u>

Operaciones pasivas:

Cuenta corriente reaseguradores	\$ 5.234.017	\$ 147.195
	\$ <u>5.234.017</u>	\$ <u>147.195</u>

Ingresos:

Comisión de reaseguros	\$ 7.994.467	\$ 4.478.785
Participación de utilidades	64.061	133.157
Reembolsos de Siniestros	<u>3.714.098</u>	<u>1.166.091</u>
	\$ <u>11.772.626</u>	\$ <u>5.778.033</u>

Gastos:

Primas cedidas	\$ 26.930.666	14.543.591
Costo de contratos no proporcionales	692.959	586.353
Intereses reconocidos a reaseguradores	<u>89.134</u>	<u>147.902</u>
	\$ <u>27.712.759</u>	\$ <u>15.277.846</u>

49. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS

El negocio asegurador expone a las compañías que en él participan a diversos tipos de riesgos financieros y no financieros, respecto de los cuales la compañía ha dispuesto los recursos necesarios para llevar a cabo una adecuada gestión de los mismos, dando cumplimiento, además, a la normatividad vigente emitida por la Superintendencia Financiera entre la que se incluye los sistemas SARO, SARLAFT, SARM, SEARS; y en especial a los riesgos de crédito y liquidez.

En ese sentido en cabeza de la Junta Directiva se definieron políticas para la administración de los distintos tipos de riesgos, y se estableció la estructura técnica y organizacional para llevar a cabo su gestión.

Políticas de gestión de riesgos - Entre las principales políticas de administración de riesgos definidas por la Junta Directiva de la compañía para la administración de riesgos se encuentran:

1. Asegurar que el sistema de administración de riesgos y el control interno sean parte integral de la cultura de los funcionarios de la compañía, cubriendo las actividades y las fuentes de riesgo.
2. Realizar gestión y administración de todos los riesgos mediante su identificación, medición y seguimiento (financieros, operacional, Reputacional, legal etc.).
3. Aprovechamiento de la evaluación de riesgos para garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos y la supervivencia de la compañía.
4. Contar con procesos y procedimientos eficientes, revisados y ajustados de acuerdo con las necesidades y evolución del negocio.
5. Asegurar que se mantenga un adecuado sistema de control interno, en las operaciones, la preparación de estados financieros, la aplicación de las políticas y la gestión del riesgo.
6. Asegurar que el proceso de información financiera, la evaluación de los riesgos y controles relativos al proceso de preparación de informes se realice con apego a las normas éticas y legales, garantizando la integridad de los estados financieros y sus revelaciones.
7. Garantizar el equilibrio en la forma como la organización administra sus riesgos y el ambiente de control.
8. Garantizar el monitoreo adecuado de los riesgos críticos.

Gobierno de gestión de riesgos - La compañía cuenta con una Gerencia de Riesgos de segundo nivel jerárquico (dependiendo directamente de Gerencia General), garantizando su capacidad de decisión e independencia; que se apoya en las diferentes áreas de la organización para la gestión de los diferentes tipos de riesgos, coordinando y monitoreando los diferentes riesgos con el fin de procurar que los mismos se encuentren dentro del apetito de riesgo definido por la compañía.

De igual modo y con el objeto de garantizar la efectividad del proceso de administración de riesgos, el mismo se ha soportado en la conformación de comités que monitorean el cumplimiento de las diferentes políticas emanadas de la Junta Directiva, y promulgan lineamientos enmarcados por las mismas. Con el objeto de gestionar riesgos operacionales, estratégicos, financieros y de seguros se establecieron los siguientes comités en los que participa la Gerencia de Riesgos son:

- Comité de Gerencia
- Comité de Auditoría
- Comité de Cartera
- Comité de Riesgos
- Comité de Inversiones
- Comité de Indemnizaciones

Disposiciones relevantes respecto a la administración de riesgos - Es necesario mencionar que con el objeto de facilitar una adecuada financiación del riesgo en los términos definidos en las mejores prácticas como el estándar ISO 31000 y de acuerdo a las disposiciones vigentes emanadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, la compañía considera en el cálculo de su Patrimonio Adecuado, las pérdidas esperadas por el Riesgo de Mercado y el Activo Ponderado por Nivel de Riesgo, garantizando permanentemente un patrimonio técnico por lo menos equivalente al patrimonio adecuado calculado periódicamente.

A. Riesgo de mercado

Aspectos generales - Corresponde a la probabilidad de pérdida financiera por movimientos en los precios de los instrumentos financieros originados en los cambios o variaciones de las tasas de interés, tasas de cambio u otros factores.

La administración de riesgos de mercado se encuentra estructurada por etapas y elementos, los

cuales, cuando son ejecutados en secuencia, proporcionan una mejora continua en el proceso de toma de decisiones oportunas mediante metodologías y el desarrollo de sus etapas (identificar, medir, controlar y, monitorear). De esta manera se logra minimizar pérdidas y maximizar ganancias.

La compañía dentro de su gestión proporciona pautas generales, definiciones, criterios y lineamientos para la adopción de políticas y procedimientos relacionados con el desarrollo de metodologías de identificación y medición, así como para el establecimiento de límites y mecanismos de monitoreo, control y mitigación de los niveles de exposición.

La definición de la estrategia de Inversión de la compañía parte de la Junta Directiva y la Alta Dirección y se encuentra soportada por un modelo de negocio que establece los lineamientos de ejecución de la misma. Para garantizar su monitoreo efectivo se ha establecido una serie de reportes a diferentes niveles y periodicidades que tienen como principal objetivo garantizar el seguimiento a la adecuada ejecución y cumplimiento de las políticas organizacionales.

La medición y cuantificación de los riesgos identificados en las posiciones del portafolio de inversiones, para establecer las pérdidas esperadas del mismo, se obtiene utilizando la metodología sugerida por la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante SFC) para la medición del Riesgo de Mercado, expuesta en el Anexo No. 2 y 3 del Capítulo XXI de la Circular 100 Básica Contable y Financiera (CBCF).

La gestión de riesgos de mercado se soporta en un profesional experto, el cual es apoyado por un outsourcing de valoración de las inversiones y asesoría técnica de una firma comisionista de Bolsa, que permite observar la coyuntura financiera y las fluctuaciones de las variables de referencia y permite llevar un análisis técnico y fundamental de las posiciones de riesgo, tomando medidas oportunas para controlar el Riesgo de Mercado al que se ve expuesto en el desarrollo de sus operaciones, para lo cual se deben establecer planes de acción para la mitigación y control de riesgos, proporcionales al volumen y la complejidad de las operaciones desarrolladas.

Metodología de medición de riesgo de mercado - La compañía valora los títulos que componen su portafolio a precios de mercado, de conformidad con lo establecido en el capítulo I-1 "Clasificación, valorización y contabilización de inversiones" de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y aplica las metodologías de riesgo de mercado establecidas en el Capítulo XXI de la misma circular, con el objeto de identificar las pérdidas máximas probables por movimientos en los precios de los instrumentos financieros originados en los cambios o variaciones de las tasas de interés, tasas de cambio u otras variables de referencia. Es relevante mencionar que la compañía seleccionó a PIP LATAM como proveedor oficial de precios de mercado.

En ese sentido el cálculo del Riesgo de Mercado de los activos que respaldan las reservas técnicas, tiene en cuenta las disposiciones del anexo 3, que a grandes rasgos corresponde a los criterios de un VeR (Valor en riesgo) no correlacionado con factores de choque definidos por dicho organismo de supervisión a partir de la observación de periodos de "stress" históricos para cada tipo de instrumento. Los resultados de la aplicación de dicho modelo se tienen en cuenta para el cálculo del patrimonio adecuado.

Por su parte el cálculo del Riesgo de Mercado de los activos financieros de posición propia (los que no respaldan reservas técnicas), se realiza de acuerdo con las reglas establecidas en el Anexo 2 del mismo capítulo.

VaR Regulatorio - La medición del VaR se obtiene utilizando la metodología sugerida por la SFC para la medición del Riesgo de Mercado, expuesta en el Anexo No. 2 y 3 del Capítulo XXI de la Circular 100 Básica Contable y Financiera (CBCF).

Concepto Mes	Valor Portafolio Inversiones	Valor VeR Consolidado	% VeR Total	Valor Portafolio Posición Propia	VeR Regulatorio Posición Propia	% VeR Posición Propia	Valor Portafolio Reservas Técnicas	VeR Regulatorio Reservas	% VeR Reserva
31/12/2019	37.130.524	520.568	1,40%	22.170.504	54.498	0,25%	14.960.020	466.070	3,12%
31/12/2020	58.357.516	521.736	0,89%	31.836.543	130.641	0,41%	26.520.973	391.096	1,47%

De acuerdo con las estimaciones realizadas, se ha establecido como nivel tolerable de pérdida máxima probable el 6% para el cálculo del VeR consolidado. Esta pérdida se mide sobre el valor

del portafolio a la fecha en la cual se realiza la evaluación. A diciembre 31 de 2020 estos porcentajes de VeR sobre el valor de portafolio equivalen a 0,89%, de los cuales 1,47% corresponde a reservas y 0,41% a recursos propios.

Al cierre de diciembre del VaR en riesgo referente a recursos propios se ubicó en \$130.641 y con respecto a las inversiones que respaldan las reservas técnicas fue de \$391.096 para un VeR consolidado es de \$521.737.

Respecto a la metodología del valor en riesgo del portafolio de recursos propios, modelo de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia el mayor riesgo se encuentra en las acciones y la exposición a tasa de cambio.

RECURSOS PROPIOS				
Factor de Riesgo	Instrumento	Valoración	VaR	VaR Relativo
F-435 DTF e IB1	CDT	\$ 2.516.223	\$ 2.947	0,12%
F-435 IPC	IPC	2.551.614	22.112	0,87%
F-437 Acciones	Acciones	4.168.572	125.467	3,01%
F-439 Carteras Colectivas	CC	18.966.611	15.664	0,08%
F-440 Tasa Fija	Tasa Fija	3.633.523	3.802	0,10%
Riesgo consolidado		\$ 31.836.543	\$ 169.992	4,18%

El valor en riesgo, por factor de riesgo, del portafolio de reservas, según metodología de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia, anexo tres, por valor en riesgo relativo los que generan mayor riesgo son las inversiones en Tasa Fija debido a la exposición de riesgo en este tipo de inversiones.

RESERVAS TÉCNICAS				
Factor de Riesgo	Subfactor de Riesgo	Valoración	VaR	VaR Relativo
Tasa de Interés	Moneda Extranjera	\$ 550.866	\$ 6.295	1,14%
	Moneda Legal (Tes TF- CDT)	18.184.144	185.887	1,02%
	UVR	7.785.963	130.111	1,67%
	Consolidado Tasa de Interés	26.520.973	322.293	1,22%
Tasa de Cambio		550.866	68.803	12,49%
Total		\$ 26.520.973	\$ 391.096	1,47%

De acuerdo a lo anterior, la exposición al riesgo de mercado tanto para la reserva como la posición propia se encuentra dentro del nivel tolerable de pérdida máxima establecida por la Junta directiva, manteniendo una adecuada estructuración del portafolio de inversiones mitigando la exposición a los factores de riesgo asumidos.

B. Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito al que se expone la compañía se deriva de diversas actividades:

Riesgo de crédito respecto a las inversiones - Para realizar el control de este riesgo, se han establecido cupos por emisor y contraparte, dentro de los cuales se enmarcan las operaciones de tesorería y la evaluación se realiza semestralmente, Además, se monitorea mes a mes las cuentas por cobrar de los tomadores y se hace seguimiento a la gestión que realiza la Gerencia Financiera y Administrativa respecto a los intermediarios y tomadores para el recaudo.

Riesgo de Emisor - Corresponde al riesgo que asume la compañía con el emisor de un instrumento o título de deuda que se transa en el mercado. Los cupos por emisor se establecen de la definición de cuatro subcategorías:

Entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera

Emisores locales de valores no Vigilados por la Superintendencia Financiera

Emisores del exterior

Carteras Colectivas o Fondos de Inversión

Para las cuales se evalúan diferentes factores, entre los que se pueden resaltar:

- Indicadores financieros
- Calificaciones emitidas por firmas calificadoras de riesgos
- Desempeño
- Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo

Los cupos son propuestos por la Gerencia de riesgos y aprobados por el comité de Inversiones y se informa a la Junta Directiva

Riesgo de concentración - El control de este riesgo en las actividades de la tesorería se realiza a través del establecimiento de límites individuales por emisor, según el análisis interno que se realiza y la normativa vigente.

Para el portafolio de las Inversiones se presenta un reporte con destino al Comité de Inversiones y Junta Directiva, en donde se evalúa el cumplimiento de los límites globales e individuales de las reservas técnicas de seguros, de conformidad con lo establecido en el Decreto 2953 de 2010, Así mismo, dando cumplimiento a lo establecido en el Capítulo XXI de la Circular 100 de 1995, respecto a las funciones del área de riesgos, se informa diariamente al representante legal y a los responsables de las líneas de negocios sobre los niveles de riesgo y condiciones de las negociaciones realizadas y, en particular, se reporta incumplimientos sobre los límites, operaciones poco convencionales o por fuera de las condiciones de mercado.

Riesgo de crédito y seguimiento a las primas por recaudar - La compañía tiene en cuenta los lineamientos estipulados en las normas expedidas por la Superintendencia Financiera y en el Código de Comercio, como también las políticas internas en materia de aceptación de garantías adecuadas para respaldar los saldos adeudados y convenios de pago, de manera que le garanticen la liquidez necesaria para atender los egresos por suscripción y recuperación de la cartera. En ese sentido la cartera con una vigencia superior a 75 días es provisionada.

Concepto	2020	2019
Primas por Recaudar	\$ <u>17.373.508</u>	\$ <u>10.398.231</u>

La Gerencia Administrativa y Financiera es el área responsable del seguimiento y gestión de cobro de las primas pendientes por recaudar, para lo cual se apoya en los intermediarios y en el Comité de Cartera para el monitoreo permanente.

Obligaciones a cargo de los reaseguradores - La compañía opera con Reaseguradores y Corredores de Reaseguros autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia e inscritos en el REACOEX, y que cuente con una calificación de grado de inversión. La Gerencia Técnica se encarga de efectuar los contratos de acuerdo con las políticas establecidas en materia de riesgos de seguros y del seguimiento de los mismos, y conjuntamente con la Gerencia de Riesgos lleva a cabo análisis a los Reaseguradores y corredores de reaseguros relevantes. De acuerdo con lo establecido en la NIIF 4 contratos de seguros, acorde con las características de los contratos de reaseguros en donde se permite la compensación de saldos, las cuentas por pagar y las obligaciones a cargo de los reaseguradores, se incluyen la compensación de activos con pasivos e ingresos con gastos.

Concepto	2020	2019
Reaseguradores del Exterior Cta Cte	\$ 143.704.090	\$ 122.959.398

El saldo con reaseguradores se considera en cálculo del activo ponderado por nivel de riesgo, y su aporte al requerimiento de Patrimonio Adecuado, depende de su calificación emitida por una firma calificadora de riesgos.

REASEGURADOR	CALIFICADORA	CALIFICACIÓN	2020	2019
AIG EUROPE LTD	AM Best	A	\$ 313.206	\$ 15.160
ALLIED WORLD REINSURANCE MANAGEMENT COMPANY	AM Best	A	645.294	612.719
AMERICAN HOME ASSURANCE COMPANY	AM Best	A	130.734	-
AMLIN INSURANCE SE	AM Best	A	4.687.316	2.296.126
AMLIN UNDERWRITING LIMITED 2001	AM Best	A	-	32.867
AMTRUST AT LLOYD'S LIMITED SYNDICATE 1206	AM Best	A	2.497.812	1.078.248
ANTARES SYNDICATE 1274	AM Best	A	587.720	253.705
ARCH UNDERWRITING AT LLOYDS LIMITED 2012	AM Best	A	(12.234)	(8.014)
ARGO MANAGING AGENCY LIMITED SYND 1200	AM Best	A	1.865	253
ATRAIDUS REINSURANCE LIMITED	AM Best	A	711.510	503.944
AUSTRAL RE	AM Best	B++	271.811	255.006
BARBICAN MANAGING AGENCY LTD SYNDICATE 1955	AM Best	A	7.461	1.011
BARENTS RE REINSURANCE COMPANY	AM Best	A	91.808.394	97.362.509
BEAZLEY FURLONGE LIMITED	AM Best	A	2.031.546	895.571
BERKLEY INSURANCE CO	AM Best	A+	19.479	46.944
BEST MERIDIAN INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY SPC	AM Best	A-	121.219	-
CANOPIUS MANAGING AGENTS LIMITED SYND 4444	AM Best	A	4.663	632
CATLIN UNDEWRITING AGENCIES LTD SYN 2003	AM Best	A	18.651	2.527
CHAUCER SYNDICATES LIMITED 1084	AM Best	A	12.935	(8.019)
CHUIBB SEGUROS COLOMBIA S.A	OFICINA REPRESENTACION	AAA	293.121	503.640
CIA.INTERNACIONAL DE SEGUROS S.A.	AM Best	A	710.374	254.215
CITADEL REINSURANCE COMPANY LIMITED	AM Best	B++	2.308.367	1.358.208
EVEREST REINSURANCE COMPANY	AM Best	A+	722	53.543
GENERAL INSURANCE CORPORATION OF INDIA	AM Best	A-	2.684.491	1.432.506
HANNOVER RUCK SE	AM Best	A+	421.078	334.460
HDI GLOBAL SE	AM Best	A	39.865	13.795
IRB BRASIL RESSEGUROS S.A.	AM Best	A	8.474.949	4.377.671
IRONSHORE EUROPE LIMITED	AM Best	A	286.208	534.424
IRONSHORE INSURANCE LTD	AM Best	A	5.232.368	2.292.924
KOREAN REINSURANCE COMPANY	AM Best	A	298.587	306.360
LIBERTY MANAGING AGENCY SYNDICATE 4472	AM Best	A	11.191	1.516
LIBERTY MUTUAL INSURANCE COMPANY	AM Best	A	74.358	44.525
LIBERTY MUTUAL INSURANCE EUROPE LIMITED.	AM Best	A	164.125	144.775
MARKEL INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY LIMITED	AM Best	A	2.190.653	579.359
MUNCHENER RUCKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	AM Best	A+	1.784.289	160.731
NATIONAL BORG RE	AM Best	A	6.706.338	3.220.669
PEMBROKE MANAGING AGENCY LIMITED 4000	AM Best	A	-	1.368
QBE CASUALTY SYNDICATE 1886	AM Best	A	186.513	11.370
QBE CASUALTY SYNDICATE 386	AM Best	A	38.804	13.897
QBE UNDERWRITING LIMITED AXIS SYNDICATE 1686	AM Best	A	7.461	1.011

REASEGURADOR	CALIFICADORA	CALIFICACIÓN	2020	2019
QBE UNDERWRITING LIMITED SYNDICATE 5555	AM Best	A	18.651	2.527
REASEGURADORA PATRIA S.A	AM Best	A	5.959.739	2.315.912
SBS SEGUROS COLOMBIA	AM Best	A	36.705	6.328
SINDICATO DEL LLOYDS 2987 BRT BRIT	AM Best	A	701	(8.014)
STARR MANAGING AGENTS LIMITED	AM Best	A	5.543	25.042
SWISS RE CORPORATE SOLUTIONS LTD	AM Best	A+	28.212	-
TALBOT UNDERWRITING LIMITED 1183	AM Best	A	5.128	1.367
TERRA BRASIS RESSEGUROS S.A.	AM Best	A	311.169	457.747
TOKIO MARINE KILN SYNDICATES LIMITED 510	AM Best	A	1.165.624	607.064
VIBE SYNDICATE MANAGEMENT 5678 AT				
LLOYDS	AM Best	A	599.327	699.826
ZURICH INSURANCE COMPANY	AM Best	A+	(199.953)	(130.557)
TOTAL GENERAL			\$ 143.704.090	\$122.959.398

Inversiones - Cubrimiento reserva obligatoria - La totalidad de las reservas técnicas de Nacional de Seguros, se rigen de acuerdo con el Decreto 2953 de 2010 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito público, las cuales son acordes a la naturaleza del negocio y su gestión de activos y pasivos contando con la requerida seguridad, rentabilidad y liquidez.

Calificación	2020	2019
BBB	\$ 550.866	\$ 2.187.219
Nación	24.454.835	10.726.431
AAA	1.515.272	2.046.370
Total Saldos	\$ 26.520.973	\$ 14.960.020

Reserva Total Dic 2020				
RAMO	Valor Reserva	Valor Cubrimiento por las inversiones	Exceso / Déficit	Participación
CUMPLIMIENTO	\$ 21.645.673	\$ 22.480.615	\$ 834.943	51,64%
R.C	3.258.493	4.040.358	781.865	48,36%
Total	\$ 24.904.166	\$ 26.520.973	\$ 1.616.808	100%

Reserva Total Moneda Extranjera Dic 2020

RAMO	Valor Reserva	Valor Cubrimiento por las inversiones	Exceso / Déficit	Participación
CUMPLIMIENTO	\$ 395.623	\$ 441.964	\$ 46.341	55,06%
R.C	71.073	108.902	37.829	44,94%
Total	\$ 466.696	\$ 550.866	\$ 84.170	100%

Reserva Total Moneda Nacional Dic 2020

RAMO	Valor Reserva	Valor Cubrimiento por las inversiones	Exceso / Déficit	Participación
CUMPLIMIENTO	\$ 21.250.050	\$ 22.038.652	\$ 788.602	51,45%
R.C	3.187.420	3.931.456	744.036	48,55%
Total	\$ 24.437.470	\$ 25.970.108	\$ 1.532.638	100%

C. Riesgo de Liquidez

El Riesgo de Liquidez corresponde a la posible ocurrencia en un momento dado, de no contar con los fondos de caja suficientes para cumplir con el pago de las obligaciones de los diferentes negocios y compromisos financieros suscritos por Nacional de Seguros S.A. actualmente evalúa y analiza mensualmente la necesidad de recursos de efectivo a través de la conformación del flujo de caja, el cual se estructura con los ingresos operacionales, los recursos provenientes de los portafolios de inversiones, frente a las obligaciones operacionales adquiridas.

El flujo diario de caja se realiza teniendo en cuenta los pagos que se realizan diariamente y los ingresos que llegan a las cuentas bancarias por las cuales se maneja la operación de la compañía. Para determinar los egresos diarios, se lleva un control de lo que sale por cada una de las cuentas y se clasifican por concepto.

Mensualmente, se compilan los ingresos y egresos diarios debidamente clasificados y se comparan contra el presupuesto realizado por la Gerencia Administrativa y Financiera.

D. Riesgo operativo

Se entiende por Riesgo Operativo, la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos, Esta definición incluye el riesgo legal y Reputacional, asociados a tales factores.

De conformidad con las instrucciones establecidas por la Superintendencia Financiera y los objetivos estratégicos de la compañía, continuamente se desarrolla el proceso de seguimiento al Sistema de Administración de Riesgo Operacional "SARO", orientado a gestionar y corregir los riesgos inherentes detectados, buscando que los riesgos residuales se sitúen en niveles aceptables para la compañía. Durante los dos semestres del 2018 se presentó al Representante Legal, al Comité de Auditoría y a la Junta Directiva la evolución del riesgo residual, el estado actual de los riesgos y los indicadores de riesgo, entre otros.

Es de resaltar que a la fecha en el consolidado el nivel de riesgo residual en el apetito de riesgo aceptado por la compañía en el Manual de riesgo Operacional SARO, y su gestión la soporta la Gerencia de riesgos, que es un área que depende directamente de la Gerencia General y cuenta con los factores técnicos y humanos necesarios para llevar a cabo una adecuada gestión del riesgo Operacional soportada en los objetivos, procesos, y funcionarios de la compañía.

Se cuenta con un registro de eventos de Riesgo Operativo, en el cual los líderes de riesgo reportan los incidentes relacionados con este tipo de riesgo, clasificándolos en 3 diferentes categorías: Tipo A "Eventos que generan pérdidas y afectan los resultados de la compañía", Tipo B "Eventos que generan pérdidas y no afectan los resultados de la compañía", y Tipo C "Eventos que no generan pérdidas ni afectan los resultados de la compañía. De acuerdo con su clasificación el siguiente fue el comportamiento de los resultados presentados en el año:

Número de eventos operativos registrados	2020	2019
Tipo C	\$ 120	\$ 92
Total	<u>\$ 120</u>	<u>\$ 92</u>

Los eventos de riesgo más representativos son llevados para su análisis a la Junta Directiva y comité de auditoría, y se consideran como tal aquellos que afecten la operación, los relacionados con tecnología, los que generen pérdidas económicas directas cuantificables, los que impliquen o llegasen a implicar ajustes a periodos contables diferentes, y/o que afecten información transmitida a entes de control.

E. Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

Nacional de Seguros S.A. ha establecido un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT), en los términos establecidos por las normas internas y externas, encaminadas a detectar y prevenir eventos de Riesgo de LA/FT. Entre las actividades que ejecuta para garantizar su efectividad, se llevan a cabo:

1. Capacitación: Dentro del proceso de inducción de funcionarios se realizaron capacitaciones con evaluaciones y en diciembre se realizó la capacitación dirigida a todos los empleados e intermediarios de la compañía
2. Conocimiento del cliente: Se monitorea la adecuada implementación de las políticas de vinculación de clientes, en los términos definidos por el Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) aprobado por la Junta Directiva y manual de suscripción.
3. Reportes a la UIAF: Se conocen las tipologías de lavado en seguros y se tienen establecidas señales de alerta por proceso y áreas e indicadores con el objeto de determinar operaciones inusuales y/o sospechosas, para llevar a cabo los reportes pertinentes a la UIAF. Adicionalmente se realizan los reportes objetivos que aplican (productos, transacciones en efectivo, exonerados de efectivo y campañas y partidos políticos.
4. Gestión de riesgos: Se identifican y gestionan los riesgos asociados a LA/FT, implementando controles en los términos establecidos en el Capítulo IV del Título IV de la parte I de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia.
5. Reporte a la Junta Directiva: Trimestralmente se presenta a la Junta Directiva un informe con los resultados de las actividades ejecutadas para garantizar la efectividad del SARLAFT, con el objeto de mantener un adecuado flujo de información y en caso de ser necesario implementar las medidas de mejoramiento que se consideren oportunas.

Se atendieron los requerimientos de los entes de control interno y externos.

Dentro del marco de la regulación de la Superintendencia Financiera de Colombia y en especial siguiendo las instrucciones impartidas en la Circular Básica Jurídica, Parte I Título IV Capítulo IV, nuestra Entidad presenta unos resultados satisfactorios en la gestión adelantada con relación al Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación al Terrorismo (SARLAFT), los cuales se ajustan a la norma vigente, a las políticas y metodologías adoptadas por nuestra Junta Directiva y a las Recomendaciones de los Estándares Internacionales relacionados con este tema.

F. Riesgo Legal

Se entiende por Riesgo Legal como la posibilidad de pérdida en que incurre una entidad al ser sancionada u obligada a indemnizar daños como resultado del incumplimiento de normas o regulaciones y obligaciones contractuales.

La Secretaría General soporta la labor de gestión del riesgo, desde el punto de vista legal en las operaciones efectuadas por la compañía de seguros, mitigando por el riesgo de incumplimiento de las normas legales, regulaciones u obligaciones de naturaleza contractual a que se encuentre obligada la Sociedad.

Analiza y redacta los contratos que soportan las operaciones realizadas por las diferentes unidades de negocio, con el fin de determinar el eventual riesgo jurídico y la eventual contingencia de pérdida derivada de situaciones de orden legal que afecten el cumplimiento de las obligaciones que se incorporen a los acuerdos celebrados.

En lo relacionado con los procesos jurídicos (judiciales y administrativos) en los cuales ha sido vinculada la compañía, bien como demandada o llamada en garantía en los respectivos litigios, se han otorgado los poderes para la debida y oportuna atención de los procesos a los cuales, la compañía ha sido vinculada, mayormente por llamamientos realizados por terceros afectados que presentan reclamaciones directamente a las entidades afianzadas o aseguradas de Nacional de Seguros.

En todos los eventos la Aseguradora, una vez notificada, evalúa de manera particular la reserva que pueda requerirse en la medida en que se desarrolle el procedimiento o se generen situaciones que puedan afectar el riesgo, tales como informes nuevos, reformas legales, modificaciones surgidas en las posiciones jurisprudenciales, aspectos financieros, políticos,

sociales, geográficos, climáticos, o de condiciones similares que puedan incidir en la definición del litigio o en el evento constitutivo de siniestro, tomando en consideración el informe del apoderado judicial y ajustadores, contratos de coaseguro y reaseguro.

En lo que respecta a derechos de autor, La compañía de seguros utiliza únicamente software o licencias adquiridos legalmente y no permite que en sus equipos se utilicen programas diferentes a los aprobados oficialmente.

Provisiones para contingencias legales y otras provisiones - Provisiones para contingencias legales y otras provisiones para el año 2019, las contingencias más representativas corresponden a los Procesos de: Póliza No. 400000003 - Unión Temporal Bocatoma por \$ 4.231.677; Póliza No. 400002218 Unión temporal desarrollo vial del valle de cauca y cauca por \$ 3.706.100; Póliza No. 400001716 - Nuevo Cauca S.A.S. por \$ 3.510.601; Póliza No. 400002673 LG electronics Colombia Ltda. por 1.591.618.500; Póliza No. 400001476 Aceco TI S.A por \$ 660.347; Póliza No. 400003038 Mecánicos Asociados S.A.S por \$ 653.496 - Póliza No. 400000872 Unión temporal Basan 2014 por \$ 491.116; -; Póliza No. 400000276 - UNION TEMPORAL SEGUNDO CENTENARIO por \$ 485.691;-Póliza No. 400000146 - Civing Ingenieros contratistas S.A.S por \$ 352.709; -Póliza No. 400007411- CONSORCIO OHL RIO MAGDALENA por \$ 327.866; -Póliza No. 400010551- CONSORCIO OHL RIO MAGDALENA por \$ 311.51. Contamos con un total de 107 Procesos Judiciales, 29 procesos de responsabilidad fiscal y 29 procedimientos sancionatorios.

Los gastos por concepto de honorarios de los abogados que se han requerido para la atención de las diligencias a las que se ha vinculado la aseguradora, han sido oportunamente reservados y asociados a la póliza afectada. Asimismo, las reservas de siniestro que se han requerido están asimismo registradas y asociadas a la póliza correspondiente.

Así mismo, la compañía se ha hecho parte dentro de los distintos procesos a los que ha sido vinculada, derivados de hechos externos a la operación, relacionados principalmente con la afectación de pólizas de seguro emitidas por la entonces Agrícola de Seguros, que fueron cedidas con ocasión del proceso de cesión de activos pasivos y contratos suscrita con Suramericana, reclamaciones presentadas a la extinta La Nacional de seguros (Hoy Allianz) asociados a confusiones de homonimia. Dichos procesos han sido atendidos de manera oportuna por parte de la compañía por medio de abogados externos que gestionan el debido seguimiento a los mismos. Asimismo, se está gestionando una contingencia asociada a los impuestos adeudados por vehículos que aparecen registrados bajo el NIT de Nacional de Seguros pero que corresponden a relaciones existentes previamente a la operación de venta de acciones por parte de los actuales accionistas realizada en el año 2014.

Además de los procesos mencionados anteriormente, Nacional de Seguros interpuso durante el año 2019 demandas contra la Dirección de impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) por concepto de multas en contra de Nacional de Seguros S.A por el impuesto de renta y precios de transferencia del año 2015.

G. Riesgo Reputacional

Se entiende por Riesgo Reputacional la posibilidad de pérdida en que incurre una entidad por desprestigio, mala imagen, publicidad negativa, cierta o no, respecto de la institución y sus prácticas de negocios, que cause pérdida de clientes, disminución de ingresos o procesos judiciales.

Para controlar este riesgo se ha establecido el Código de Conducta en la Prevención del Lavado de Activos, que señala los principios y normas de actuación a través de los cuales se rigen las operaciones que se realizan, buscando salvaguardar la confianza de los terceros en la de la Entidad para dar cumplimiento a sus compromisos, Este riesgo también se incluye en las evaluaciones de riesgo operacional que se realiza a cada uno de los procesos y corresponde a uno de los riesgos asociados del Sistema de Administración de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT).

H. Riesgo de Seguros

La gestión de Riesgos de Seguros se fundamenta en el establecimiento de las políticas,

procesos, procedimientos, y demás mecanismos que facilitan gestionar con éxito los riesgos particulares a los que expone la compañía en el ejercicio de la actividad aseguradora, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera y las demás disposiciones emitidas por la Junta Directiva.

Considerando que la compañía requiere la concesión de un grado de autonomía en la gestión de su negocio, y particularmente la suscripción de riesgos y la determinación de las tarifas, así como la indemnización o prestación de servicio en caso de siniestro, se han establecido matrices para cada uno de los riesgos propios de la actividad aseguradora.

Riesgos de Seguros		
	Tarifación	Corresponde a la probabilidad de pérdida como consecuencia de errores en el cálculo de primas al punto que resulten insuficientes para cubrir los siniestros actuales y futuros, los gastos administrativos y la rentabilidad esperada.
	Descuento sobre Primas	Corresponde a la probabilidad de pérdida en que puede incurrir una entidad como consecuencia del otorgamiento inadecuado de descuentos sobre primas.
Suscripción	Concentración	Corresponde a la probabilidad de pérdida en que puede incurrir una entidad como consecuencia de una inadecuada diversificación de los riesgos asumidos. El control de este riesgo en las actividades de suscripción, se realiza a través del establecimiento de políticas, atribuciones y límites de suscripción contenidos en las normas internas.
	Diferencias en condiciones	Corresponde a la probabilidad de pérdida que se genera como consecuencia de diferencias entre las condiciones originalmente aceptadas de los tomadores de pólizas y las aceptadas a su vez por los reaseguradores de la entidad.
Insuficiencia de Reservas	Insuficiencia de Reservas	Corresponde a la probabilidad de pérdida como consecuencia de una subestimación en el cálculo de las reservas técnicas y otras obligaciones contractuales. (Participación de utilidades, pago de beneficios garantizados, etc.).
Estratégico en Seguros	Estratégico en Seguros	Corresponde a la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, la asignación de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios (normatividad, evolución del mercado, etc.).
Legal en Seguros	Legal en Seguros	Se entiende por riesgo legal en seguros a la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de normas legales, de la inobservancia de disposiciones reglamentarias, de códigos de conducta o normas éticas en cualquier jurisdicción en la cual opere la entidad aseguradora. Así mismo, el riesgo legal puede derivar de situaciones de orden legal que puedan afectar la titularidad de los activos o la efectiva recuperación de su valor.
Operacional en Seguros	Operacional en Seguros	Se entiende por riesgo operacional a la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de problemas en el desarrollo de las funciones del negocio o sus procesos. La exposición a este riesgo puede resultar de una deficiencia o

Riesgos de Seguros		
		ruptura en los controles internos o procesos de control, fallas tecnológicas, errores humanos, deshonestidad, fraude o catástrofes naturales.
Reputacional en Seguros	Reputacional en Seguros	Corresponde a la probabilidad de pérdida como consecuencia de incurrir en pérdidas derivadas de la celebración de contratos de seguros y reaseguros con personas y entidades que generen un bajo nivel de confianza para sus asegurados por su nivel de solvencia o la conducta de sus funcionarios o por la celebración de acuerdos sobre los cuales recaiga una publicidad negativa, así como la realización de prácticas que puedan derivar en demandas legales y pérdida de <u>credibilidad del público.</u>

Para una adecuada selección de los riesgos asumidos por la compañía en desarrollo de las políticas de suscripción y análisis de riesgos diseñados por la Junta Directiva, ha establecido límites de suscripción por negocios, así:

- Se establecieron delegaciones con límites
- El comité técnico es el organismo que analiza los negocios que superan la delegación y está conformado por la Gerencia Técnica, la Dirección de Reaseguros y los Suscriptores de Seguros. El Gerente General o Técnico aprueba cuando se supera los límites del comité técnico.
- Los negocios de mayor impacto se requiere la aprobación del Gerente General

Así mismo, la compañía celebra contratos para la cobertura de sus riesgos con reaseguradores inscritos en el registro de Reaseguradores de la Superintendencia Financiera de Colombia.

I. Gestión del Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC)

La compañía cuenta con un comité de SAC en donde se verifica el cumplimiento de las políticas definidas por la Junta Directiva y se realiza el seguimiento correspondiente a las peticiones quejas y reclamos gestionados a instancia de los distintos canales de comunicación definidos por la compañía para atender las solicitudes de los consumidores financieros. Asimismo, se han definido los procedimientos requeridos para la efectiva atención de las solicitudes presentadas, atendiendo las particularidades que presentan modelo de negocio y los productos que ofrece la compañía.

50. NEGOCIO EN MARCHA

La compañía al elaborar estos estados financieros evaluó la capacidad que tiene para continuar en funcionamiento. La administración de la compañía no estima que existan incertidumbres importantes, relativa a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la compañía continúe con sus operaciones normales.

51. CONTROLES DE LEY

Margen de solvencia y patrimonio técnico - La Compañía debe mantener niveles adecuados de solidez financiera y fortaleza patrimonial de acuerdo con normas vigentes, Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía cumplió la relación de solvencia, así:

	2020	2019
Patrimonio Técnico	\$ 39.622.782	\$ 30.098.801
Patrimonio Adecuado	<u>11.796.083</u>	<u>7.776.233</u>
Exceso (defecto)	<u>\$ 27.826.699</u>	<u>\$ 22.322.568</u>

La Compañía ha cumplido durante el año que se reporta con los requerimientos de capitales mínimos así:

Requerido Ley 795 de 2003	\$	15.035.000	\$	14.483.000
Patrimonio acreditado		<u>30.026.115</u>		<u>27.344.476</u>
Exceso (defecto)	\$	<u>14.991.115</u>	\$	<u>12.861.476</u>

52. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

La administración no tiene conocimiento de hechos importantes ocurridos entre la fecha de cierre de estos Estados Financieros y su fecha de emisión, que puedan afectarlos significativamente.

Con posterioridad al cierre del ejercicio, se recibió notificación de un fallo de acción de tutela en virtud del cual se mantienen los términos de la sentencia dictada por el Consejo de Estado dentro del proceso adelantado por Nacional de Seguros en contra del Instituto Nacional de Vías dentro de las actuaciones derivadas de la póliza otorgada a la Unión Temporal Segundo Centenario. Aunque este fallo no accede a las pretensiones de la compañía, debemos advertir que dicha sentencia en nada afecta la situación jurídica ni financiera de la compañía de este caso, teniendo en cuenta que, además de otras razones de tipo jurídico, el contratista es acreedor del instituto Nacional de Vías por una suma sustancialmente superior al valor de las multas, por lo cual, por expresa disposición legal, las mismas deberán compensarse de los saldos a favor que tiene el contratista derivados de un laudo arbitral dictado a su favor.

Nacional de Seguros dispone de un Plan de Continuidad del Negocio aprobado por Junta Directiva y la operación se soporta en una infraestructura tecnológica ICloud "Nube"; la compañía coordinó con las contrapartes (coaseguradores, intermediarios y reaseguradores) su nueva forma de operar y realizó, a manera de pruebas, previo al simulacro distrital, trabajo remoto con los grupos de funcionarios 1 y 2 y se anticipó a la cuarentena, ante la emergencia del COVID-19, decretada por el Gobierno Nacional. Y así garantizar la operación y la atención al consumidor financiero desde el mes de marzo.

Adicionalmente, se revisaron los procesos críticos y los riesgos que se podrían presentar ante la modalidad de trabajo remoto respecto a la matriz de riesgos y se evidenció que los riesgos eran bajos y los resultados de la aseguradora, se cumplió con el 152% de la meta de presupuesto. Resultado que superó las expectativas dada la incertidumbre del momento.

La compañía elaboró tres posibles escenarios (Optimista, Intermedio y Pesimista) de la situación financiera que se espera durante el año 2020, en los escenarios se encontró que hasta en la situación más ácida la compañía debido a su exceso de patrimonio técnico no tendría defecto alguno, así como tampoco en los capitales mínimos.

En cumplimiento con circular 021 del 2020 la compañía realizó los análisis respectivos y se determinó que de acuerdo con el objeto de la compañía y los ramos explotados su aplicación no ha tenido impactos importantes.

En cuanto al desempeño de los mercados financieros, se ha observado una recuperación importante a nivel nacional lo cual transmite un parte de tranquilidad para el portafolio y las reservas de la compañía ya que la exposición en títulos participativos y en moneda extranjera no es significativa y se ha llevado una adecuada estrategia atendiendo las recomendaciones de expertos.

53. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por la Junta directiva el 25 de febrero de 2021. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración de la Asamblea General de Accionistas el 31 de marzo de 2021, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

Certificación a los Estados Financieros

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la "Compañía" finalizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los cuales se han tomado fielmente de libros. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de la Compañía existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de "la Compañía" en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Asimismo, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 han sido autorizados para su divulgación por la Junta directiva el 23 de febrero de 2021. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración de la Asamblea General de Accionistas el próximo 31 de marzo de 2021, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.


Diego Aparicio Huertas
Representante legal


Christian Felipe Hurtado
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 219406-T